



ESTATAL | 4

Guillermo Olivares da mensaje sobre el gran ser humano y transformador social que fue Benito Juárez

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 5

Suben niveles: presas ya están en porcentaje de almacenamiento global de 73.9 %, así lo reporta la Conagua

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	18.45
Euro (€)	19.57
Libra (£)	23.25

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

VIERNES 19
JULIO 2024
AÑO 16 Nº 5538

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Llevar a otro nivel Turismo hidalguense



El titular del Ejecutivo en el estado destacó el apoyo y respaldo del Gobierno de México a los esfuerzos estatales que buscan atraer más visitantes, y de este modo, impulsar la economía en cada una de las comunidades.

■ Concretan gobierno de Hidalgo y la Secretaría del ramo federal la firma de dos convenios para así fortalecer este rubro

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Julio Menchaca Salazar destacó el apoyo y respaldo del Gobierno de México a los esfuerzos estatales que buscan atraer más visitantes, y de este modo, impulsar la economía en cada una de las comunidades.

Resaltó que, además de los convenios, casi se duplicaron los vehículos de los Ángeles Verdes pues "se tenían 11, hoy van a ser 19, y van a poder atender de mejor manera, no solamente a las y los hidalguenses, sino a todas las personas que recorran el territorio".

Agregó que es muy satisfactorio hacer estos anuncios "poner a la disposición de toda la comunidad hidalguense estos servicios, pero además que siga sirviendo la infraestructura de la Secretaría de Turismo federal y local para estar promocionando muy intensamente todos los atractivos que tenemos".

Arrecian lluvias en mayoría de demarcaciones

■ El escenario de ayer estuvo acompañado de granizo y tormentas eléctricas en algunos municipios hidalguenses.



Banderazo del operativo verano, Héroes Paisanos, Ixmiquilpan .11



ESTATAL | 6

Siguen sin medios de impugnación promovidos por partidos o candidatos para exigir al IEEH, criterios para definir plurinominales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 8

Listas remodelaciones de andador y ciclovia, en Río de las Avenidas, con ayuda de Pemex la inversión supera 5 mdp

ESCRIBEN

EDGARDO BERMEJO UNO

JUAN MANUEL ASAI DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



ELEGIDO

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo del Gobierno de México, adelantó que Hidalgo será sede de la 7a edición del Tianguis de Pueblos Mágicos en 2025.

Lo anterior en el marco de la firma entre el gobierno de Hidalgo y la Secretaría de Turismo federal del refrendo del Convenio de Coordinación en Materia de Verificación y en convenio Marco de Colaboración, a través de los Ángeles Verdes, cuya finalidad primordial es impulsar al sector en la entidad.

CONGRESO

Avalaron los legisladores locales la iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para Hidalgo que busca actualizar conceptos referentes a los habitantes de los municipios, de igual forma se establece la clasificación de los centros poblacionales municipales de conformidad con su situación demográfica, tomando en cuenta datos proporcionados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como criterios de la Organización de las Naciones Unidas.

La propuesta normativa contempla que los Ayuntamientos podrán autorizar la creación, división o fusión, así como la denominación o cambio de denominación de los centros de población municipal, previo cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.

PASOS

Sin medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) promovidos por parte de partidos políticos o candidatos para exigir al Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que defina los criterios para distribuir los espacios de representación proporcional.

Al preguntar al magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, si actores políticos interpusieron juicios o recursos para instar al IEEH a que emita los lineamientos para la asignación de diputados locales, sindicaturas y regidurías por la vía plurinomial, descartó cualquier acercamiento o intención de promover medios de impugnación.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEJANDRO FRANCO

Explicó el coordinador general del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI), Alejandro Franco Segura, que el Programa Integral de Fortalecimiento al Emprendimiento Agroalimentario y del Ecosistema de Innovación de Hidalgo implica una alianza estratégica que permitirá vincular el trabajo gubernamental con la iniciativa privada y el talento de las nuevas generaciones.

abajo



MARIANO CABAÑAS

Ahora le tocó al alcalde de El Cardonal: ayer, decenas de personas llegaron al Palacio Municipal para exigir una audiencia con Mariano Cabañas Guzmán. Como el presidente municipal no "daba la cara" los inconformes "detuvieron" a varios servidores públicos, cuando por fin apareció también fue retenido y se lo llevaron a San Miguel Jigüi.

TENÍA REPORTE DE ROBO

Estatales recobran un autotanque

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Aseguraron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) autotanque con capacidad de 28 mil 500 litros abastecido con ácido clorhídrico, el cual contaba con reporte de robo vigente en el municipio de Acaxochitlán.

Indicó la dependencia que los hechos se registraron sobre la carretera federal México-Chignahuapan, a la altura de La Bóveda, donde agentes estatales se encontraban realizando recorridos de vigilancia, cuando detectaron la unidad, color naranja, abandonada.

Durante la revisión del vehículo, se verificó que se encontraba abastecido con 100 por ciento con ácido clorhídrico, sustancia que se utiliza comúnmente como reactivo químico y para la refinación de minerales.

Según los primeros reportes, se tuvo conocimiento de que la unidad había sido robada durante la madrugada, a la altura de la presa El Tejocotal.

El autotanque y su contenido quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República, mediante su oficina de representación en Hidalgo, para el desarrollo de las investigaciones en consecuencia.

La SSPH reiteró el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones, realizando reportes mediante el 911 de Emergencias y/o al 089 de Denuncia Anónima.



ESPECIAL

LA IMAGEN

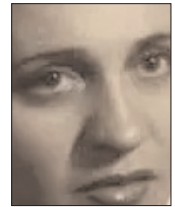


PAISAJE URBANO

Este jueves iniciaron los trabajos de reparación del bulevar Panorámico en Pachuca, con la intención de mejorar las vialidades. La petición

para los automovilistas es tomar vías alternas, para así evitar algún incidente.

Foto: Aldo Falcón.



[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Confirmó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que ya no contratarán seguros catastróficos porque las pólizas son muy elevadas y es necesario justificar ciertas cantidades: por ese tipo de servicios desde el 2023 a la fecha erogaron más de 240 millones de pesos, asimismo, ya formalizó la declaratoria de desastre para los municipios afectados por las recientes lluvias.

El Comité Operativo de Emergencias por lluvias informó a principios de este mes que solicitaría la declaración de desastre para 36 municipios hidalguenses debido a las problemáticas que provocaron las fuertes precipitaciones registradas.

Cuestionado al respecto, el mandatario insistió que desde hace días formalizaron la petición ante la federación para dicha declaratoria en las demarcaciones y con ello acceder a los recursos del seguro catastrófico que adquirió el gobierno estatal.

"En eso está el secretario de Gobierno, nosotros tuvimos ya la declaración estatal, hubo ahí un cambio porque inicialmente nos habían mencionado que tenía que emitirlo en la Secretaría de Gobernación y nos la cambiaron a la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), pero en eso estamos".

Durante julio del 2023, el gobierno de Hidalgo adquirió un seguro catastrófico con vigencia hasta el 29 de julio de este año para todo riesgo de pérdida o daño físico directo e indirecto que incluirá la reparación, reconstrucción y construcción, así como apoyos para introducción de servicios básicos y remoción de escombros.

De la licitación pública, EA-913003989-N134-2023, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios determinó como procedente la propuesta de Seguros Sura, S.A. de C.V. por un monto de 145 millones 448 mil 776.16 pesos, para la contratación de una póliza solicitada por el Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor.

El proveedor concedió un límite máximo de responsabilidad de 400 millones de pesos por evento y/o serie de siniestros durante la vigencia de la póliza. El deducible refiere a 200 millones de pesos, además de coaseguro convenido por 25 por ciento (%).

Como condición para acceder a la activación del seguro es nece-

RAZONAMIENTOS ➤ Julio Menchaca confirmó que ya no contratarán seguros catastróficos porque las pólizas son muy elevadas y es necesario justificar ciertas cantidades: por ese tipo de servicios desde el 2023 a la fecha erogaron más de 240 millones de pesos

No convino la contratación de seguros catastróficos

saría una declaratoria de emergencia y/o de desastres emitida por el gobierno federal para algún o algunos de los municipios del estado, realizadas bajo las reglas y lineamientos vigentes del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) al momento del siniestro.

Por ello, el mandatario enfatizó que derivado de las complicaciones que significó la contratación de estas pólizas y sus deducibles, ya no será opción adquirir estos servicios.

"De todos modos ya no se va a volver a contratar porque es muy cara la póliza, tienen que justificarse 150 millones de pesos de daños y es muy poco la cobertura, mejor vamos a dirigir esos recursos al fideicomiso para eventos catastróficos que tiene el estado".

Actualmente, en el presupuesto de egresos 2024, el rubro denominado ayudas por desastres naturales y otros siniestros contempla un monto de 80 millones de pesos.

De igual forma, en este año, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor solicitó un seguro agrícola con vigencia del 1 de abril al 31 de mayo del 2025, según consta la licitación EA-913003989-N026-2024, optaron por el proveedor, Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. por 64 millones 232 mil 096.76 pesos.

Asimismo, en la EA-913003989-N027-2024 para seguros pecuarios de 340 mil 340 animales con la misma compañía por 32 millones 662 mil 429.80 pesos, con cobertura para las épocas húmedas del 1 de junio al 7 de noviembre de 2024, y secas del 8 de noviembre de este año al 31 de mayo de 2025.



EVENTOS. Gobiernos federal y estatal garantizan servicios turísticos de calidad y el equipamiento de unidades de emergencia.

ALDO FALCÓN

Refuerzan las acciones en favor del turismo hidalguense

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Concretaron el gobierno de Hidalgo y la Secretaría de Turismo federal la firma del refrendo del Convenio de Coordinación en Materia de Verificación y en convenio Marco de Colaboración, a través de los Ángeles Verdes, cuya finalidad primordial es impulsar al sector en la entidad.

Durante el evento, el titular del Ejecutivo en el estado, Julio Menchaca Salazar, destacó el apoyo y respaldo del Gobierno de México a los esfuerzos estatales que buscan atraer más visitantes, y de este modo, impulsar la economía en cada una de las comunidades.

Resaltó que, además de los convenios, casi se duplicaron los vehículos de los Ángeles Verdes pues "se tenían 11, hoy van a ser 19, y van a poder atender de mejor manera, no solamente a las y los hidalguenses, sino a todas las personas que recorran el territorio". Agregó que es muy satisfactorio hacer estos anuncios "poner a la disposición de toda la comunidad hidalguense estos servicios, pero además que siga sirviendo la infraestructura de la Secretaría de Turismo federal y local para estar promocionando muy intensamente todos los atractivos que tenemos".

En este sentido, se explicó que el Convenio de Coordinación en Materia proveerá de certeza a las y los turistas de que los servicios que adquieren cumplen con las normativas oficiales, como la Ley General de Turismo, su respectivo reglamento, la Ley de Infraestructura

de la Calidad y las Normas Oficiales Mexicanas.

Mientras que, el convenio con los Ángeles Verdes ampliará el parque vehicular de esta organización, al incorporar 8 unidades móviles; 5 por parte de la Secretaría de Turismo federal y 3 más provenientes del gobierno de Hidalgo.

Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo del Gobierno de México, adelantó que Hidalgo será sede de la 7.ª edición del Tianguis de Pueblos Mágicos en 2025. Además, informó que, durante el año pasado, personal de los Ángeles Verdes atendió en Hidalgo a 26 mil turistas.

Refirió que la corporación tiene presencia en 31 municipios a través de 11 unidades que, entre otras cosas, permiten conocer en tiempo real la localización de los vehículos que requieren el servicio, mejorando la gestión de incidencias y llevando un control de rutas. "Desde diciembre del 2018, la Secretaría de Turismo federal, consciente de la importancia de la corporación de Ángeles Verdes en la actividad turística de México, emprendió una serie de acciones para modernizar y optimizar los servicios", manifestó.

Detalló que, al iniciar recibir la dependencia, la organización estaba en vías de extinción, pues, de las 500 patrullas, 250 estaban en el deshuesadero y otras 215 rebasaban los 950 mil kilómetros, en tanto que los elementos portaban uniformes en mal estado y no contaban con tecnología.

SALUD

ENFERMEDAD pie, mano y boca

Protege a tus hijos e hijas menores de 5 años, para prevenir:

-  Lava tus manos con agua y jabón.
-  Lava y desinfecta los juguetes y peluches.
-  Evita tocar a tu bebé con las manos sucias.
-  Evita el contacto con personas enfermas.



Usar los gritos como método para corregir malos comportamientos o tratar de explicar algo, solo les provocará angustia y miedo; **empieza por tu calma, cuida su mente y corazón.**

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO

Profundiza Quintanar en beneficios de convenios

TURISMO

► Con entrega de ocho nuevas unidades móviles para los Ángeles Verdes, auxiliarán seis rutas y 12 pueblos mágicos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El gobierno federal y el estado de Hidalgo firmaron dos acuerdos en materia de Turismo, el primero habilita a funcionarios de la administración estatal como verificadores de hoteles, restaurantes y balnearios, informó la secretaria de turismo estatal, Elizabeth Quintanar Gómez.

Detalló que el Sistema de Verificación de Prestadores de Servicios Turísticos cuenta con una vigencia hasta el próximo 4 de septiembre de 2028, el objetivo es aprovechar la experiencia del personal que conoce de primera mano la problemática local.

Elizabeth Quintanar explicó que el convenio proveerá de certeza a los turistas de que los servicios que adquieren cumplen con

las normativas oficiales, como la Ley General de Turismo, su respectivo reglamento, la Ley de Infraestructura de la Calidad y Normas Oficiales Mexicanas.

Respecto al convenio Marco de Colaboración, a través de los Ángeles Verdes el objetivo es impulsar al sector turístico en las diversas regiones de la entidad

sarios y prestadores de servicios.

Explicó que con la entrega de ocho nuevas unidades móviles a los Ángeles Verdes podrán auxiliar en seis rutas, 12 pueblos mágicos, 26 atractivos turísticos y más de 2 mil 171 kilómetros de carretera.

La secretaria de turismo destacó que con el acuerdo se duplicaron los vehículos de los Ángeles Verdes, pues "se tenían 11 y ahora van a ser 19, habrán de atender de mejor manera, no solamente a los hidalguenses, sino a todas las personas que recorran el territorio hidalguense".

En el evento Elizabeth Quintanar, reconoció el legado de Miguel Torruco Marqués, ya que se le recordará por realizar tantas visitas a la entidad con el firme objetivo de potencializar a este sector en la entidad.

Es importante la participación de los empresarios y prestadores de servicios, resalta Elizabeth Quintanar Gómez

hidalguense.

Las acciones entre los gobiernos, estatal y federal, son para asegurar y garantizar al turismo que llega a Hidalgo la calidad de los servicios, para ello es importante la participación de los empre-



Acciones por 152 aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas.

FECHAS

Reflexionan sobre legado de Benito Juárez

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Desde las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia, realizaron la ceremonia del 152 aniversario luctuoso del expresidente de la República Mexicana, Benito Pablo Juárez García.

Este 18 de julio, el mensaje alusivo estuvo a cargo del secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, quien reflexionó sobre el gran ser humano y transformador social que fue el "Benemérito de

las Américas", distinguiendo su temple, serenidad y valentía. "Un legado que sigue siendo guía para el gobierno federal y estatal", mencionó.

Para la guardia de honor contaron con la participación de servidores públicos de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, el 96º Batallón de infantería de la 18 Zona Militar, elementos de la Guardia Nacional y representantes de las logias masónicas del estado.

ALDO FALCÓN

Desbordamiento de un canal y el río

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ En la colonia Lomas de Cantera y calle el Durazno, en Tepeji, registraron afectaciones por el desbordamiento de un canal y el río que afectó a varias viviendas con daños por más de 600 mil pesos, informó la Subsecretaría de Operación Policial de la Delegación de Tepeji del Río.

Las autoridades municipales informaron que atendieron un reporte de desbordamiento de canal emitido por el control de Tula este jueves a las 8:09 horas.

Explicaron que el incidente ocurrió en la colonia Lomas de la Cantera, en la esquina de las calles 16 de Septiembre y Zaragoza, por lo cual se atendió de manera inmediata el reporte.

Personal de protección civil indicó

que verificaron el desbordamiento del canal; el drenaje y los pasos de agua se encontraban completamente tapados, lo que provocó el desbordamiento. Afortunadamente, no se reportaron viviendas afectadas en la zona.

El equipo policial evaluó rápidamente la situación y decidió pasar el reporte a Protección Civil para que realizara los trabajos necesarios para destapar el drenaje y los pasos de agua, evitando así posibles daños mayores.

Recordaron que el pasado miércoles se registró una inundación por el desbordamiento de un canal, que afectó cuatro casas en Tepeji del Río, se estiman afectaciones por 600 mil pesos

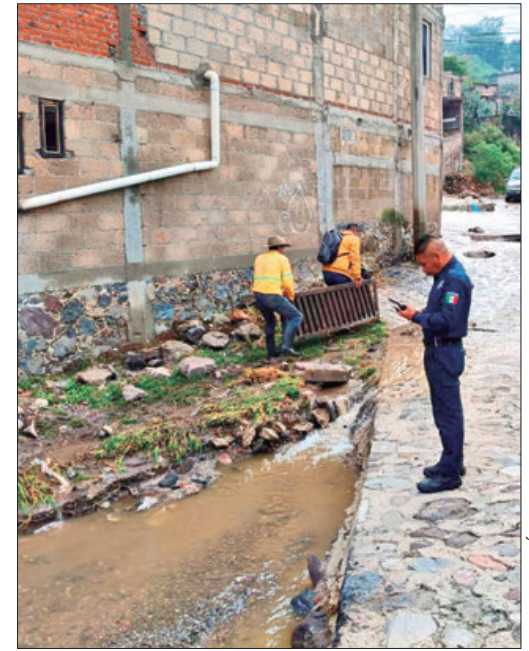
Indicaron que la Delegación Tepeji del Río atendió un reporte de inunda-

ción emitido por el C4 Tula el miércoles 17 de julio, el incidente se registró en la calle cerrada El Durazno, en la primera sección de San Francisco.

De acuerdo con informes de la afectada, R. L. A., de 51 años, detalló que el agua del canal ingresó a su domicilio, alcanzando aproximadamente 30 centímetros de altura.

Las inundaciones provocaron daños materiales estimados en 600 mil pesos, afectando cuatro casas situadas en el mismo terreno, por lo cual fueron evacuadas para proteger su integridad física.

Personal de protección civil se encargó de evaluar la situación y prestar la asistencia necesaria para mitigar los daños causados por la inundación.



FOTOS: ALDO FALCÓN

Las presas con almacenamiento global de 73.9 %

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Reporta la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al corte del 18 de julio, cuentan con un porcentaje de almacenamiento global de 73.9 por ciento (%).

La presa Taxhimay se encuentra a 52 % de su capacidad con 20.759 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena se encuentra a 73.1 % con 26.326 Mm³; mientras que la Endhó se encuentra a 87.2 % con 159.445 Mm³; la presa Rojo Gómez a 65.9 % de su capacidad con 26.336 Mm³, y la Vicente Aguirre se encuentra a 6.7 % de su capacidad con 1.194 Mm³.

En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 100 % con 3.920 Mm³, mientras que la presa de Zimapan se encuentra con 81.4 % de almacenamiento con 1,131.890 Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, indican que, para hoy en algunas regiones de Hidalgo, se prevén intervalos de chubascos con lluvias puntuales fuertes (de 25 a 50 milímetros), así como temperaturas mínimas de 0°C a 5°C en la sierra y máximas de 30°C a 35°C en algunas zonas de la huasteca.

Para la huasteca se prevén temperaturas máximas de 30 °C y mínimas de 22 °C; para la sierra, máximas de 27 °C y mínimas de 20 °C; y para el Altiplano, máximas de 23 °C y mínimas de 10 °C, con probabilidad de lluvias del 90% en las tres regiones.



DETALLES. Ayer hubo granizo y tormentas eléctricas en algunos municipios. La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca reportó que derivado de las precipitaciones vespertinas se tuvieron severos encharcamientos sobre el bulevar Santa Catarina, así como en el Ramón G. Bonfil, a la altura del camino al Tezontle.



FOTOS: ALDO FALCÓN

Arrecian lluvias en gran PARTE DEL TERRITORIO ESTATAL

FENÓMENOS

► Conagua advirtió sobre el pronóstico de precipitaciones de fuertes a muy fuertes en la región de Tizayuca, Valle de México, así como en la zona centro

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Durante las horas recientes arreciaron en gran parte del territorio estatal las fuertes lluvias ocasionadas por la onda tropical número once, que se focalizaron en el centro de la entidad.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) advirtió sobre el pronóstico de precipitaciones de fuertes a muy fuertes en la región de Tizayuca, el Valle de México, así como en la zona centro en la que se encuentra la capital del estado y su zona metropolitana.

Como consecuencia, el esce-

nario de ayer estuvo acompañado de granizo y tormentas eléctricas en algunos municipios.

En Pachuca, la precipitación no fue tan intensa; sin embargo, generó algunos encharcamientos en zonas catalogadas como críticas en las que generalmente los encharcamientos generan problemas.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca reportó que derivado de las precipitaciones vespertinas se tuvieron severos encharcamientos sobre el bulevar Santa Catarina, así como en el Ramón G. Bonfil, a

la altura del camino al Tezontle.

También la Dirección de Protección Civil reportó afectaciones por encharcamientos en calles pertenecientes a los fraccionamientos del sur de la ciudad, que se mantienen como la zona más crítica y afectada durante las precipitaciones pluviales.

La presencia de las lluvias obligó a implementar el Operativo Carrusel, con el propósito de atender y auxiliar a las personas que pudieran enfrentarse a incidentes en materia de viabilidad entre de calles y bulevares de Pachuca.

En la zona metropolitana, mu-

nicipios como Mineral de la Reforma y Zempoala registraron una intensa lluvia pasadas a las 15:00 horas, la cual también generó algunos retrasos en la movilidad vehicular y caos en algunos accesos a la capital de Hidalgo.

Añadieron que los pronósticos para las próximas horas es que las fuertes precipitaciones se mantendrán en estas regiones del estado de Hidalgo donde de ayer y con el apoyo de las direcciones de protección civil se toman las medidas preventivas necesarias a fin de salvaguardar la integridad de los habitantes de los municipios.

Consejeros hidalguenses presentan alegatos para el procedimiento de remoción

ESCALAS

► Fue Roque Félix Gómez Lugo quien interpuso recurso ante Unidad Técnica de lo Contencioso



ALDO FALCÓN

GUÍAS. La Crónica de Hoy en Hidalgo conoció el expediente que menciona los presuntos agravios en los que incurrieron la presidenta y las seis consejerías.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

V enció el plazo para que los consejeros del Instituto Estatal Electoral (IEEH) presenten sus alegatos correspondientes al procedimiento de remoción que interpuso un ciudadano, en el asunto denunció principalmente ejercicio indebido y opacidad en el gasto público, irregularidades en nombramientos de funcionarios, entre otras.

El ciudadano Roque Félix Gómez Lugo, interpuso ante la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTC) del Instituto Nacional Electoral (INE) el procedimiento de remoción, UT/SCG/PRCE/RFGM/CG/19/2024 contra los siete integrantes del pleno hidalguense, la presidenta, María Magdalena González Escalona, así como las consejerías, Alfredo Alcalá Montaña, José Guillermo Corrales Galván, Christian Uziel García Reyes, Miriam Saray Pacheco Martínez, Ariadna González Morales y Laura Aracely Lozada Nájera.

La Crónica de Hoy en Hidalgo conoció el expediente que menciona los presuntos agravios en los que incurrieron la

Señalan manejo irresponsable del recurso público asignado para el 2023, aumento considerable del presupuesto para la secretaría ejecutiva, Órgano Interno de Control, Dirección Ejecutiva Jurídica, Unidad Técnica de Informática, así como la Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa..."

presidenta y las seis consejerías: manejo irresponsable del recurso público asignado para el 2023, aumento considerable del presupuesto para la secretaría ejecutiva, Órgano Interno de Control (OIC), Dirección Ejecutiva Jurídica, Unidad Técnica de Informática, así como la Unidad Técnica de Radio, Televisión y Prensa, falta de publicidad del Programa Operativo Anual (POA).

También refiere sobre posibles anomalías en las erogaciones para comunicación social, la adquisición de 20 vehículos por 8.5 millones de pesos; además de lo señalado en su momento sobre los ajustes al capítulo 1000 correspondiente a salarios y prestaciones, poco más de

2 millones 800 mil pesos que eran para vales de despensa de los trabajadores; de igual manera, reasignaciones en los conceptos 2000 y 3000 que refieren a materiales, suministros y servicios generales, tales como combustibles, papelería, equipos de cómputo y otros.

Igual, hace alusión a tentativas anomalías en la contratación de proveedores para el "Sistema candidatos y candidatas, conóceles" que utilizaron en el proceso electoral 2023-2024; señala ciertas irregularidades en la designación de perfiles como Paul Cristian Rodríguez Hernández, Sauny Hernández Cruz y Juan Carlos Mendoza Meza, quienes supuestamente transgreden la normativa, entre otros.

Montepío PACHUCA

¡Manejamos el interés más bajo!

Somos tu solución para cualquier apuro.

¡Visita tu sucursal más cercana!
Para más información contáctanos, estamos a tu servicio.

¡Te alivia con una lana!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO

Verano en Familia

EXPLORA HIDALGO

¡SÍGUENOS!

hidalgotravel

Hidalgo Travel @hgotravel @Hgotravel

Descartan impugnaciones por falta de criterios para asignación de *pluris*

TRANCE

► Magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, enfatizó que *no tenemos ningún medio de impugnación en ese sentido*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sin medios de impugnación ante el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) promovidos por parte de partidos políticos o candidatos para exigir al Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que defina los criterios para distribuir los espacios de representación proporcional.

Al preguntar al magistrado presidente, Leodegario Hernández Cortez, si actores políticos interpusieron juicios o recursos para instar al IEEH a que emita los lineamientos para la asignación de diputados locales, sindicaturas y regidurías por la vía plurinominal, descartó cualquier acercamiento o intención de promover medios de impugnación. "No tenemos ningún medio de impugnación en ese sentido", enfatizó el presidente del órgano jurisdiccional.

Los representantes de partidos políticos en sesiones públicas del Consejo General del IEEH piden que apresuren la emisión



CONTEXTOS. Los representantes de partidos políticos en sesiones públicas del Consejo General del IEEH piden que apresuren la emisión de un acuerdo que determine los criterios para la representación proporcional, principalmente conocer los aspectos a tomar en cuenta para evitar la sobre y subrepresentación...

de un acuerdo que determine los criterios para la representación proporcional, principalmente conocer los aspectos a tomar en cuenta para evitar la sobre y subrepresentación, procurar la

equidad de género en los cabildos, acceso a curules plurinominales para personas con discapacidad y de la diversidad sexo genérica en el Poder Legislativo, además de establecer rutas en

caso de planillas o fórmulas incompletas, entre otros.

El presidente reiteró que tienen listas diversas sentencias de juicios de inconformidad, tras analizar pruebas y alegatos, pero

en 15 casos específicos faltan los dictámenes de fiscalización para conocer los tentativos rebases de topes de gastos de campaña.

"Por cuanto hace a las resoluciones de los municipios, nosotros ya estamos listos y preparados, lo van a ver, nosotros ya tenemos prácticamente estudiados los agravios por cuanto hace la nulidad de votación recibida en las casillas, sin embargo, lo que hace falta es el dictamen de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF)".

El próximo 22 de julio, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará los dictámenes y resoluciones derivado de la revisión de ingresos y gastos del periodo de campañas.

"Tenemos que esperar a que se emita el dictamen, ya tenemos los estudios de las causales de nulidad que han sido invocadas por cuanto hace a la votación recibida en las casillas y los demás agravios están perfectamente estudiados, solo esperamos el dictamen".

VENTA DE ÚTILES

Ambulantaje ya invadió colonias de Bella Airosa

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Apenas inician vacaciones y el ambulantaje ya invadió colonias de Pachuca para la venta de útiles escolares, que incluso comercian con uniformes de escuelas de educación básica.

Aunque los locatarios prevenían que este efecto se presentara a partir de los primeros días del mes de agosto, señalaron que es considerable el número de vendedores que ya venden artículos desde lapiceros y plumones, hasta mochilas y uniformes de diversas instituciones, situación que anteriormente no se presentaba.

Manifestaron que la zona centro, así como Santa Julia, El Palmar, El Tezontle, Venta Prieta entre otras, son algunas de las colonias en las que es notorio el incremento de vendedores que se han adelantado a las ventas de inicio de ciclo escolar.

Manifestaron que la informalidad no

solo ha recurrido a la venta de los artículos escolares tradicionales, sino que ahora han extendido su actividad a la venta de mochilas, bolsos, loncheras, entre otros artículos que advierten, también son de procedencia asiática y de muy baja calidad.

Manifestaron que en estos lugares el costo de estos artículos está hasta un 30 por ciento menos que en un local comercial establecido; sin embargo, no gozan de una buena calidad para garantizar la durabilidad entre los consumidores.

De igual forma señalaron que los comerciantes ambulantes se han adelantado a algunas casas de confección en la ciudad para ofrecer uniformes de algunas secundarias técnicas y escuelas secundarias generales de la ciudad.

Manifestaron que esta situación también representa un golpe severo para los textileros locales, al referir que estos modelos son elaborados en talleres principalmente de la Ciudad de México y el Estado de México.

Reiteraron el exhorto a los padres de familia a cuidar su economía y esperar a las ferias de regreso a clases como la exposición venta que se realizará en las instalaciones de la Feria Hidalgo del 16 al 18 de agosto.

OPERATIVO PROFECO

Está vigente del 17 de julio al 28 de agosto

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Implementó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) un operativo para verificar que prestadores de servicios y comerciantes respeten los precios y descuentos para estudiantes, maestros y personas adultas en el periodo vacacional de verano.

La directora de la Oficina de la Defensa del Consumidor (Odeco), Italia Almeida Paredes, informó que el operativo está vigente del 17 de julio al 28 de agosto del 2024 en la entidad.

Explicó que la Profeco tiene un módulo en la central de autobuses, se implementan operativos itinerantes para verificar que se cumplan con los descuentos en el transporte federal.

Recordó que se realizó una reunión las líneas de autobuses para informar que deben respetar los descuentos y precios en esta temporada vacacional de verano a los pasajeros.

Italia Almeida, agregó que se comple-

mentan con acciones de verificación y vigilancia en hoteles, balnearios, restaurantes, bares, tiendas con venta de ropa y calzado de temporada.

El objetivo es que los viajeros encuentren solución inmediata a problemas que pudieran tener con vuelos, transporte terrestre, hospedaje, que no vean frenada o interrumpidas sus vacaciones.

"Si los usuarios del transporte público verifican que no respetan los precios y descuentos, deben reportarlo de manera inmediata a la Profeco para atender sus quejas".

Las sanciones económicas a prestadores de servicios en el estado de Hidalgo serán de acuerdo a la gravedad que cometan contra los derechos de los consumidores.

Exhortó a los proveedores a exhibir y respetar precios, a no cargar propinas sin la voluntad del cliente, no incurrir en ningún tipo de discriminación y las líneas de autobuses respetar los descuentos previstos.

ALDO FALCÓN

Listos: andador y ciclovía del Río de las Avenidas

FINALIZA REHABILITACIÓN

► Esta obra es parte de las gestiones realizadas por parte del Despacho del Gobernador ante Pemex

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Luego del anuncio de las remodelaciones del andador y de la ciclovía, localizados en el Río de las Avenidas, por parte del coordinador de Gestión y Vinculación de Proyectos de Proyectos Especiales del Despacho del Gobernador, Fernando Olvera Juárez, se dio a conocer que estas obras han concluido satisfactoriamente para uso y disfrute de las y los hidalguenses.

Fue el mismo Olvera Juárez quien recordó que dichas obras comenzaron en febrero pasado gracias a la gestión que realizó el Despacho ante Petróleos Mexicanos (Pemex),



TAREAS. Ultiman detalles como la colocación de 455 árboles y más de 4 mil plantas con el objetivo de avanzar en las tareas de dignificación y recuperación de los espacios públicos.

por lo que en este momento se ultiman detalles como la colocación de 455 árboles y más de 4 mil plantas con el objetivo de avanzar en las tareas de dignificación y recuperación de los espacios públicos.

Asimismo, el funcionario estatal destacó que esta intervención en la ciclovía del Río de las Avenidas fue realizada mediante la inversión de más de 5 millones de pesos para mejorar las condiciones de 3.9

COLOSIO-ROJO GÓMEZ

Inversión superior a los 5 millones de pesos para mejorar las condiciones de 3.9 kilómetros de longitud

kilómetros de longitud, ya que corresponde al tramo Colosio - Rojo Gómez.

Entre la flora que será plantada en este circuito de encuentran árboles frutales, juníperos, bugambilias, jacarandas, pampas, romero, ficus, rosa laurel, laurel de la india, pasto, acacias negras, doradas, grises, verdes y moradas.

ESPECIAL



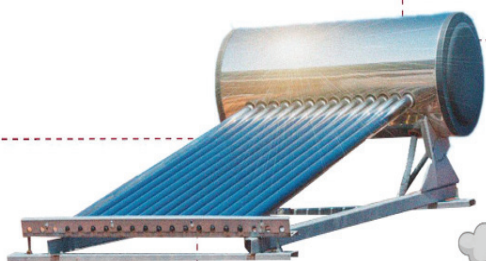
ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

AEEH
AGENCIA ESTATAL DE
ENERGÍA DE HIDALGO

Ventajas de un calentador solar de agua

Reducción en tu gasto por la compra de gas natural o gas LP del 60 al 80%

Ahorros significativos



Mínimo mantenimiento

Funciona en días nublados

Nosotros te apoyamos con el 50% del costo del calentador solar de agua



ENERGÍA PARA EL BIENESTAR



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

HIDALGO EN EL TOP POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL

Logra un aumento del **3.4%** Arriba de la media nacional (1.5%)



LUGAR NACIONAL

De enero a mayo

9,116
NUEVOS EMPLEOS FORMALS

CONTRIBUCIÓN POR SECTORES

Construcción
4,881

Manufactura
2,247

Transporte
1,283

Fuente: IMSS

Lanzan PRIMER SEMILLERO LEGISLATIVO

HIDALGO

► Promueve educación cívica y legislativa entre jóvenes que con el éxito de esta primera edición dejan ver la posibilidad de futuras colaboraciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Impulsado por el presidente de la Junta de Gobierno, Osiris Leines, en colaboración con la Secretaría de Servicios Legislativos, el Instituto de Estudios Legislativos, la Coordinación de Asesoría y la Universidad Veracruzana, el Congreso del Estado de Hidalgo se prepara para inaugurar el Primer Semillero Legislativo, con el fin de representar un nuevo espacio de formación en derecho parlamentario y técnica legislativa, diferenciándose de los parlamentos juveniles e infantiles por su enfoque en simulaciones legislativas y participación activa de estudiantes universitarios.

Tras formar siete comisiones temáticas, los participantes discutieron y eligieron temas de relevancia para su presentación en sesión plenaria aplicando un proceso de selección riguroso para formar una directiva paritaria, en el que aseguraron la representación equitativa y la intervención de jóvenes tanto locales como foráneos.

Este semillero no sólo marca un hito en la colaboración entre el Congreso local y la Universidad, sino que también promueve la educación cívica y legislativa entre los jóvenes de Hidalgo que con el éxito de esta primera edición, dejan ver la posibilidad de futuras colaboraciones y expansión de este modelo formativo en otras regiones para fortalecer así el vínculo entre gobierno, sociedad civil y universidades en pro de impulsar una participación activa y consciente en los procesos legislativos.



MODELOS. El fin es representar un nuevo espacio de formación en derecho parlamentario y técnica legislativa, diferenciándose de los parlamentos juveniles e infantiles por su enfoque en simulaciones legislativas y participación activa de estudiantes universitarios.

ALDO FALCÓN

TEMAS

► MAYORES

Presentaron en el Congreso, este jueves, el dictamen que reforma la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo, en materia de Atención Geriátrica, que tiene como propósito promover el derecho que tienen las personas adultas mayores a la protección de la salud, permitiendo que la Secretaría de Salud Estatal tenga la facultad de realizar al menos una vez al año, una evaluación geriátrica.

► OBRAS

En otro punto del orden del día, el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola dio lectura al dictamen que reforma la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el estado que tiene como fin actualizar el marco normativo vigente en materia de alianzas productivas de inversión; así como en las sanciones de los servidores públicos que infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley a fin de cumplir su aplicación y objetivos.

► CAMBIOS

También se aprobó la reforma de la Ley de Educación del Estado de Hidalgo que pretende, fomentar la cultura tributaria y el civismo fiscal, incorporando dicho tema como parte de los fines que persigue la educación impartida en la entidad, teniendo como fin último, el cumplimiento voluntario y permanente de las obligaciones fiscales.

Más acciones para lograr la protección de los datos

Integrantes de la LXV Legislatura aprobaron la minuta que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto número 218, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución de Hidalgo, así como la minuta que reforma el párrafo sexto del artículo 4 Bis y la fracción VII Bis del artículo 56 de la Constitución política, en materia de comisionadas y comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales.

Las legisladoras y legisladores avalaron la reforma a la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, en materia de Centros culturales que tiene como fin brindar legalidad y certidumbre a las actividades que realizan, a través de la expedición de un marco regulatorio que garantice el pleno ejercicio, así como el fomento de los establecimientos que se dedican a la prestación de servicios de carácter cultural, turístico o patrimonial.

En el mismo sentido, la diputada Elvia Sierra Vite resaltó que la propuesta normativa con su aprobación pretende atender las observaciones vertidas por parte de la Secretaría de Cultura, y realizar las adecuaciones necesarias a efecto de proyectarlas en el decreto de mérito, en la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado; y que permita alcanzar los fines teleológicos. (Staff Crónica Hidalgo)

Que toda persona goce de ciencia e innovación tecnológica



ALDO FALCÓN

Las diputadas y diputados aprobaron el dictamen que expide la Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación del Estado de Hidalgo que tiene como objetivo establecer la obligación de los poderes legislativos de las entidades federativas de emitir las disposiciones legales necesarias para armonizar el marco jurídico y regular las atribuciones de las autoridades locales, así como de los municipios, en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Fue en la sesión 227, de este 18 de julio, el diputado Alejandro Enciso Arellano se-

ñaló que el ordenamiento jurídico también busca garantizar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, con el fin de que toda persona goce de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, así como de los derechos humanos en general.

Las legisladoras y legisladores, avalaron la reforma a la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Hidalgo, en materia de Centros culturales que tiene como fin brindar legalidad y certidumbre a las actividades que realizan, a través de la expedición de un marco regulatorio que

garantice el pleno ejercicio, así como el fomento de los establecimientos que se dedican a la prestación de servicios de carácter cultural, turístico o patrimonial.

En el mismo sentido, la diputada Elvia Sierra Vite resaltó que la propuesta normativa con su aprobación pretende atender las observaciones vertidas por parte de la Secretaría de Cultura, y realizar las adecuaciones necesarias a efecto de proyectarlas en el decreto de mérito, en la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado; y que permita alcanzar los fines teleológicos. (Staff Crónica Hidalgo)



Respetar las señales de tránsito, los límites de velocidad, evitar distracciones y reducir la velocidad.



Durante lluvias y ciclones tropicales,
consume sólo agua embotellada o agua hervida, clorada y desinfectada,
evita las diarreas.



AMIGA(O) MIGRANTE
Disminuye tu caminar y actividad física de 11:00 a 15:00 horas.

¡Evita el golpe de calor!



Si presentas boca seca, mareo, fiebre, debilidad, náuseas o vómito, toma Vida Suero Oral y acude a la unidad de salud más cercana.

¡ADOPTA, NO COMPRES!
Darle a un animal un hogar para siempre es una experiencia que te cambia la vida.

La venta de animales está sujeta a regulaciones. Si vendes de manera ilegal.

¡ES UN DELITO! y es penado por la Ley.

Adopta, No Compres: Opta por adoptar animales de refugios en lugar de comprarlos.

Protege a los animales y denuncia el maltrato.

DENUNCIA ANÓNIMA



OPINIÓN

Numeralia de la industria cinematográfica y audiovisual

Edgardo Bermejo Mora
@edgarobermejo



En alcance a la entrega anterior en la que reflexioné sobre la necesidad de incluir a la industria audiovisual mexicana en la próxima renegociación del TMEC, la cual tendrá lugar en 2026, así como la importancia de aprovechar las ventajas que ofrece México para la captación de la inversión extranjera directa (IED) orientada al sector audiovisual en el contexto del llamado nearshoring o relocalización de empresas, presenté a continuación una numeralia que refleja tanto las fortalezas como la debilidades de este sector en México.

La comprensión pormenorizada del sector audiovisual es esencial para la construcción de políticas públicas que puedan agilizar el desarrollo de una industria que cada día gana más espacio en el desarrollo de contenidos audiovisuales en infinidad de nuevas plataformas. Como la ha afirmado Alejandra Luzardo, directora de Innovación y Creatividad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), “la recolección y el análisis de datos constituyen un talón de Aquiles del sector creativo en general”.

-En 2022 el sector audiovisual mexicano generó 77 mil puestos de trabajo de manera directa, inyectando 139 mil millones de pesos al PIB nacional y aportando 19 mil millones de pesos al fisco.

-En ese mismo año la cadena de proveedores de la industria audiovisual de México sostuvo otros 96 mil trabajadores para atender la demanda del sector.

-Sumando la contribución directa, indirecta e inducida la contribución económica total de este sector fue de 200 mil millones de pesos de trabajo, 229 mil millones de pesos inyectados en la economía, y 32 mil millones de pesos en ingresos fiscales. Los impuestos generados de manera directa (19 mil millones de pesos) superaron el presupuesto anual de la Secretaría de Cultura en 2022 (15 mil millones de pesos).

-Por cada 10 millones de pesos invertidos en la industria audiovisual mexicana, hubo un rendimiento adicional de 6.5 millones de pesos, por lo que la productividad del sector audiovisual es casi tres veces superior al del promedio de la economía formal.

-De acuerdo con estimaciones de la firma Oxford Economics, entre 2022 y 2024 la aportación del sector audiovisual al Producto Interno Bruto del país aumentó en 17%, y habrá contabilizado al cierre de es-



Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FIGG).

te año 163 mil millones de pesos y 92 mil empleos formales.

-En 2022 la inversión extranjera directa (IED) en la industria audiovisual mexicana fue de 27 millones de dólares.

-Por cada 10 dólares invertidos en la industria audiovisual, se generan entre 6 y 9 dólares en el resto de la cadena de valor (preproducción, producción, posproducción y distribución). Por cada 100 personas empleadas en la industria audiovisual, se emplean indirectamente entre 50 y 70 personas en otros sectores económicos.

-Entre 2022 y 2030 se tiene previsto un crecimiento anual de 7.2 por ciento de la industria audiovisual a nivel global, que para 2030 sumará ingresos por 170 mil millones de dólares.

-Argentina, Brasil y México tienen la industria audiovisual más grande de Latinoamérica. Los ingresos del sector en estos tres países fueron de aproximadamente 20 mil millones de dólares en 2021.

-El número de suscriptores en Latinoamérica a los servicios de video bajo demanda (VOD) pasará de 53 millones en 2020 a 116 millones en 2025. En el caso de Estados Unidos los suscriptores a los servicios de VOD entre la comunidad hispanohablante creció en 41% entre 2019 y 2022, hasta alcanzar un total de 14 millones de hogares.

-Durante la pandemia los ingresos del sector cinematográfico en México disminuyeron aproximadamente un 25% hasta caer a 650 millones de dólares en 2020, pero mejoraron al año siguiente con un ingreso anual de 738 millones de dólares, demostrando ser uno de los sectores de más rápida recuperación post pandemia. La estimación de crecimiento hasta 2025 es de 6.6% anual.

-Tras la pandemia, la industria de la producción audiovisual se ha recuperado con fuerza, destinando 238 mil millones de dólares a la producción de contenidos a escala mundial en 2022.

-Estados Unidos -líder mundial en pro-

Actualmente existen 107 incentivos a la producción audiovisual en todo el mundo, destinados a estimular esta inversión, en México no hay dicho incentivo con la excepción del estado de Jalisco

ducción de contenidos para la industria audiovisual y principal socio comercial de México en el marco del TMEC- genera el 65 por ciento del gasto global en producción de cine y televisión.

-Entre 2012 y 2022, el número de series originales guionizadas producidas en Estados Unidos se duplicó: de 288 en 2012 a 599 en 2022.

-En 2021, los medios audiovisuales mexicanos fueron el primer lugar en aportación al PIB Cultural con 35% del total. Para 2022, esta industria bajó al tercer lugar con un aporte del 18%. La Inversión Extranjera Directa en la industria pasó de 45 millones de dólares en 2018 a 4.8 millones de dólares en 2023.

-En 2023 en el estado de Jalisco se destinaron recursos y se establecieron diversos estímulos fiscales para el sector audiovisual producido en la entidad por un valor de 121 millones de pesos (cash rebate, capital semilla y otros estímulos) los cuales generaron una derrama económica local de 818 millones de pesos.

-Países de América Latina y el Caribe que figuraron en 2024 en el índice global de incentivos para la inversión extranjera directa (IED) en la producción audiovisual: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, República Dominicana, Panamá, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, y Uruguay. (México no aparece en esta lista).

- Actualmente existen 107 incentivos a

la producción audiovisual en todo el mundo, destinados a estimular esta inversión. México no se encuentra entre los países que ofrecen dichos incentivos, con la excepción del estado de Jalisco.

-El número de largometrajes en México aumentó de 216 a 259 entre 2019 y 2021, y el número de series llegó a 78 en el 2021, siendo este último dato reflejo de un incremento del 95% durante el 2020.

-Ingresos por 14 mil 100 millones de dólares, y la generación de 38 mil puestos de trabajo, es la estimación que la consultora internacional Olsberg-SPI pronostica para 2028, en el caso de que México instrumente políticas de incentivos a la producción audiovisual extranjera.

-El gasto base anual de producciones audiovisuales en México, estimado en 673 millones de dólares, es más de seis veces inferior al gasto en el estado estadounidense de Georgia durante el año fiscal 2021-2022, a pesar de que la población de México es casi 12 veces mayor que la de Georgia. El Reino Unido, registra un gasto más de 11 veces superior al de México, a pesar de tener aproximadamente la mitad de población que México.

-65 fueron los países en los que la segunda temporada de la serie mexicana *Oscuro Deseo* -escrita por Leticia López Margalli y producida por Argos- llegó al top ten de reproducciones.

-800 millones de dólares invirtieron entre 2020 y 2023 las plataformas de streaming Netflix y Amazon en México y América Latina para la producción de contenido en español.

-El gasto promedio de producción de largometrajes en México fue de aproximadamente 1 millón de dólares entre 2017 y 2021. En comparación, en 2021 el 24% de las 943 películas estadounidenses producidas tenían un presupuesto estimado de más de 15 millones de dólares

-En 2021 el gasto promedio de las series en México fue de 3.6 millones de dólares. En Reino Unido el costo de tan sólo una hora de producción de una serie es de 1.5 millones de dólares.

-Sin un programa de incentivos, se prevé que la actividad de producción audiovisual en México genere 900 millones de dólares en impuestos entre 2023 y 2028. La introducción de un programa de incentivos generaría ingresos fiscales adicionales por 316 millones de dólares para el 2028 ●

Fuentes:

-“La contribución económica de la industria audiovisual mexicana”, Oxford Economics, 2024.

-“El impacto económico de la industria audiovisual en Latinoamérica”. Netflix-BID, 2021.

-“¿Por qué la industria audiovisual debe ser una apuesta?” Filma Jalisco, 2023.

-“Global Incentives Index”, Olsberg-SPI, 2024.

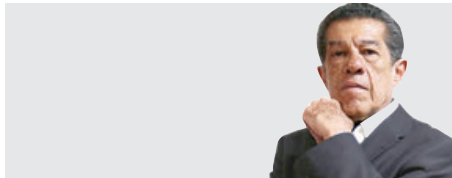
-“Un incentivo para la producción audiovisual de México”, Olsberg-SPI 2023.

EL CRISTALAZO SEMANAL

Los peligros de la victoria

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Ya lo decían los antiguos, Catón, para ser exacto: la victoria es por naturaleza, insolente y arrogante.

Hoy los mexicanos miramos con cierta cautela y naturalidad los efectos del triunfo de Morena en los dirigentes (y aun en los militantes, simpatizantes o electores cautivos, dichosamente cautivos); atendemos a esa especie de indigestión acompañada de una gula insaciable para cuya prolongación sólo quedaría el “vomitorium”. Para seguir.

No fue suficiente la victoria electoral; tampoco la amplitud, ni su proporción ni las dimensiones estadísticas de este nuevo momento del dominio político en la vida nacional, enteramente en manos —como antes y más antes—, de una corriente política cuyo dirigente, creador y propietario impone y dispone horarios, agendas personales y de la futura presidenta; reparte cargos, sugiere, propone, dispone, fustiga desde la cesárea majestad de una frente coronada por los laureles, porque los meses finales no van a ser ni de reposo o decoro sino todo lo contrario: tiempo de vertiginoso agotamiento de los minutos hasta exprimir el último de ellos.

Por eso se aceleran las grandes reformas pendientes, el Ejército absorberá a la Guardia Nacional, la engullirá de un mordisco, así como el Poder Judicial será masticado y convertido en bagazo electoral disponible nada más para los vencedores. Plan “c”, le han llamado.

Se trata de una guerra justa, diría un romano. *Bellum iustum o pium* (Guerra justa y piadosa), aun cuando se desarrolle en los efectos de la contienda político electoral y no en los campos ensangrentados de una batalla armada y si la guerra es justa, justos son también sus repercusiones y sus secuelas y los actos de ella derivados.

Por eso se cree justo saltar las tranacas de cualquier cerco jurídico.

Aquello de la ley como ley resultó un cuento de los derrotados en esta guerra, por si usted no se había dado cuenta. Y eso permite saltos, transgresión de facultades, irrupciones en el cercado ajeno, como esa intervención reciente de la secretaria de Generación, Luis Alcalde, quien desde la cuna y aún antes (diría el



Archivo

poeta cubano Nicolás Guillén), recita la cantinela de todos los días sin oportunidad al límite cuya comprensión la mantendría lejos de los asuntos electorales y parlamentarios (ella misma ha sido diputada), muy distantes de su responsabilidad como secretaria del Interior.

Pero independientemente de eso, invitada por el señor presidente a explicar asuntos de técnica distributivo electoral (responsabilidad del INE), cuya finalidad es la sobrerrepresentación en el Congreso, todo p'al vencedor o como canta Abba —Benny Goran Bror Andersson / Bjoern K. Ulvaeus— the winner takes it all.

Así, la secretaria Alcalde hace una prolija explicación donde bailan los números y danzan los porcentajes, para al final, después de tanto fárrago y fatiga, sobresalgan estos tres párrafos gloriosos, propios de la vanidad de la victoria:

—“Por qué esta discusión?”, pregunta ella.

“¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición?’”

Y se contesta a sí misma:

“Porque no quieren que se obtenga la mayoría calificada y se tenga la posibilidad de reformar la Constitución y así llevar a cabo la reforma al Po-

der Judicial, y con ello que la gente pueda votar por jueces, magistrados y ministros.

“En el fondo eso es lo que está sucediendo y por eso hoy ya no les gustó el criterio que se ha mantenido siempre, ahora dicen que no sea por partido, que sea por coalición.

“Entonces esto, presidente (habla en la mañanera), era importante mencionarlo. Sería bueno también escuchar a la academia, qué dicen los constitucionalistas respecto a qué dice nuestro tex-

to constitucional y cómo debería ser interpretado ahora que en unas semanas vamos a conocer ya cuál será la distribución definitiva de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores”.

También causa extrañeza esa convocatoria final a la participación de la academia cuya voz se quiere escuchar en un debate como este.

Cuando el Instituto de Investigaciones Jurídicas opinó recientemente en cuanto a la Reforma Judicial, recibió una cartilina del Palacio Nacional para abajo. Llegó hasta la escurridiza Rectoría de la poco autónoma Universidad Nacional. ¿Escuchar a la academia para después echarla a la hoguera? No tiene caso.

Pero doña Luisa no opina así por cuenta propia. No. Repite esencialmente el evangelio según San Andrés quien en aquel tiempo dijo así a sus discípulos:

—“Otra cosa, esto es de risa, lo de la sobrerrepresentación, es un asunto que se debe de conocer. Cuando nosotros presentamos una reforma constitucional y la regresan o, mejor dicho, la reprueban porque ya está el bloque conservador decidido a que no pase nada de lo que nosotros enviamos al congreso, ninguna iniciativa...

“...Al pueblo no le gusta que sólo un partido político o cualquier organización esté en el ‘no, no, no,’ porque es irracional. Si se va al congreso y la función es legislar, si hay algo que beneficia al pueblo, ¿por qué me voy a negar?, ¿sólo por la carga ideológica, y no me va a importar el pueblo?

“Entonces, como actúan así, pues no se ganan la simpatía de la gente. Ellos, si hay algo que va en contra de sus principios, de sus ideales, en contra de los intereses del pueblo, ‘me opongo rotundamente’; pero si es algo en beneficio de la democracia, de la justicia, ¿por qué me voy a oponer así sistemáticamente?

Bueno, ¿qué hicieron?
“Resulta que nosotros en nuestro proyecto de reforma constitucional en lo electoral quitamos lo de ‘partido’ y pusimos ‘coalición’, lo que están alegando ahora, pero ellos rechazan nuestra reforma.
“Le estábamos dando un, no regalo, sino algo que era benéfico para todos, según nosotros, y votan en contra, sobre esto de la sobrerrepresentación”.
Y este inspirado remate:
“Ayer u hoy, vi en un artículo... esto que hablan de que no son los partidos, sino las coaliciones, en el ‘Plan “A” iba.
“Y como están como el finado, ¿cómo se llamaba este que era un actor de primera, de lo mejor? Héctor Suárez, el finado Héctor Suárez, ‘no hay, no hay, no hay’, la dejaron pasar...” •

“
¿Y por qué no quieren que se siga con el mismo criterio que establece nuestra Constitución y que se ha mantenido desde 2008? ¿Por qué ahora dicen ‘no, que no sea por partido, que sea por coalición?’”



Inicia operativo *Héroes Paisanos*

VERANO 2024

- ▶ Zona centro del municipio de Ixmiquilpan fue la sede del banderazo
- ▶ Sensibilizar a funcionarios sobre importancia de orientar adecuadamente

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

La zona centro del municipio de Ixmiquilpan fue la sede del "Banderazo del operativo verano 2024, Héroes Paisanos" a fin de brindar las facilidades y el apoyo a los migrantes que regresan a sus lugares de origen dentro del territorio hidalguense.

Fue la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras la encargada de dar la bienvenida a los presentes, dijo que como municipio anfitrión es de gran interés el trabajo de los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la integridad de los connacionales que regresan a casa.

"Este evento tiene un propósito muy importante, que es la de sensibilizar a los funcionarios públicos sobre la importancia de otorgar una orientación y asistencia adecuada al momento de que los connacionales entren al territorio nacional".

Comentó que, en lo que respecta a su gobierno, se ha trabajado en la vinculación y recuento de familias de migrantes, además de que ha estado laborando en visas de trabajo para migrantes a fin de que pue-



TEMAS. Es de gran interés el trabajo de los tres órdenes de gobierno para salvaguardar la integridad de los connacionales que regresan a casa.

dan trabajar en el país vecino de manera segura.

Por otro lado, Luciano Cornejo Barrera, como representante de la Secretaría de Gobernación Federal, reconoció el trabajo de las diferentes instituciones que se suman a este operativo,

al tiempo que los exhortó a brindar el mejor de los servicios a los migrantes que regresan a casa.

En este mismo sentido, el titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en el Estado, Sergio Alberto Martínez Arroyo, recal-

que la intención del programa "Héroes Paisanos" es asistir y brindar orientación a personas mexicanas residentes en el extranjero que arriban en el territorio hidalguense, por lo que dijo, no se tolerarán acciones de corrupción y extorsión hacia los migrantes.

EL CARDONAL

Se llevaron al alcalde hasta San Miguel Jigui

Unos 80 pobladores de la comunidad San Miguel Jigui, en El Cardonal, retuvieron a funcionarios municipales y tomaron las instalaciones de la alcaldía a fin de exigir una audiencia directa con el alcalde Mariano Cabañas Guzmán, a quien más tarde también retuvieron.

El pasado miércoles por la noche, vecinos de esta comunidad acudieron a la cabecera municipal con el propósito de entrevistarse con el edil para conocer los avances de gestión en materia de obra pública local, sin embargo, estos no tuvieron la atención del presidente por lo que se retiraron del lugar.

Debido a la falta de atención, ayer, los inconformes, encabezados por su delegado, Cirilo Gaspar Demha, arribaron nuevamente al Palacio Municipal antes de las nueve de la mañana para tomar las instalaciones de la alcaldía y bloquear varias calles. No dieron oportunidad a los funcionarios municipales de salir de las oficinas de la presidencia, por lo que algunos funcionarios quedaron al interior de las instalaciones y advirtieron que no dejarían salir a nadie si no tenían respuesta a sus demandas.

Mencionaron que el alcalde no ha cumplido con algunos proyectos en materia de obra pública en favor de su comunidad, mismos que podrían perderse, pues en unas semanas más termina su administración.

Gaspar Demha explicó que en repetidas ocasiones han acudido a la presidencia municipal para solicitar audiencia con la intención de ser atendidos: no ha tenido respuesta de Mariano Cabañas, a quien exigen que les dé la cara.

Aproximadamente a las dos de la tarde, el alcalde intentó dialogar con los manifestantes, sin embargo, estos decidieron llevárselo a su comunidad caminando para establecer el diálogo en su poblado. (Hugo Cardón Martínez)

CONCIENTIZACIÓN

Arranca registro de mascotas, Zimapán

Esta semana inició el registro de mascotas (perros) en el municipio de Zimapán, iniciativa con el propósito de concientizar a la ciudadanía sobre las responsabilidades que se adquiere al contar con una mascota.

Las autoridades municipales resaltaron la importancia de registrar las mascotas en el municipio, como lo es controlar la sobrepoblación, pues permite gestionar campañas para controlar la cantidad de animales en las comunidades, evitando situaciones de abandono.

En este sentido, se precisa que también se tiene por objetivo la prevención de abandono y maltrato, pues esto permite actuar de



HUGO CARDÓN

manera eficiente en caso de presentarse situaciones de este tipo, ya que está penado por la ley.

Aunado a ello, se informó que se busca que con estas medidas se tenga un reconocimiento como miembros de una familia que merecen ser tratadas con el mismo respeto y cuidado de un ser humano, por tratarse de un ser vivo.

Los dueños que asistan a registrar su mascota, luego de mandar la información de sus datos, se le genera un recibo de pago para que acuda directamente a la tesorería municipal, donde se realiza un único pago de 30 pesos para que quede debidamente inscrito su mascota. (Hugo Cardón Martínez)

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

- * DFAC, nueva marca china de vehículos pesados
- * Primero posicionamiento y luego utilidades: Heldt
- * Confirma Fitch calificación de México en BBB-

Julio Brito A.
@abritoj



RIVIERA MAYA, Quintana Roo.- Nace una nueva marca de vehículos pesados chinos para México. De la alianza entre Grupo Magna, que lleva Agustín Lama, empresario dominicano y la armadora china Dongfeng nace la marca DFAC, que cubre América Latina, a partir de México hasta Tierra del Fuego, Argentina. Los planes de expansión son muy agresivos, al fijarse la meta de 35 distribuidoras al cierre del año, con un portafolio de 11 vehículos, que inician con una pick up y termina con un tractocamión de amplio rango. En ese gran espectro consideran que la competencia es con marcas chinas ya establecidas en el país como Foton, Jac y no con las tradicionales, como podría ser Kenworth, Navistar, Daimler, Isuzu y Hino.

La operación la lleva Philipp Heldt, en calidad de gerente general de DFAC México, que anteriormente dirigió Infi-

niti, marca de lujo de Nissan con resultados modestos y ahora será el encargado de liderar a la marca. “Contamos con un grupo de 10 concesionarios muy sólidos, que conocen el negocio a profundidad. Con ellos pretendemos cubrir los Estados más relevantes para el transporte como es Nuevo León, Guadalajara, Aguascalientes, ciudad de México, Puebla, Veracruz y el Estado de México, señaló el alto ejecutivo.

Aunque el pasado miércoles hicieron la presentación de la marca, Philipp Heldt nos comenta que DFAC tiene más de diez meses operando con 8 concesionarios. “Tenemos avances importantes, como un centro de distribución de partes en Querétaro y la formación de técnicos y mecánicos especializados en la marca. Además, la mayor parte de nuestros vehículos tienen motores muy conocidos de Mitsubishi en pick up, de Isuzu en camiones comerciales y de Cummins de gran potencia. No vamos a tener problemas de abasto de componentes. En México ya está la mayoría de partes, especialmente de motor”.

El gerente general para México señaló que “No hay un pronóstico de ventas, porque nuestra prioridad primero posicionarnos, darnos a conocer como una marca sería y competitiva especialmente en precio. Después vendrán ventas y utilidades”.

Por lo amplio del portafolio considerados que DFAC tiene potencial para colocar más de 6 mil unidades anuales, pero depende de una serie de condiciones, como estabilidad macroeconómica y planes de financiamiento.

NOTA.- Fitch Ratings afirmó la calificación soberana de México en “BBB-” con perspectiva estable, aunque destacó que las debilidades se encuentran en su crecimiento de largo plazo y riesgos relacionados con Petróleos Mexicanos.

“La deuda pública en relación al PIB se mantendrá por debajo de la mediana ‘BBB’. La calificación se ve limitada por los débiles indicadores de gobernanza, un historial de débil crecimiento a largo plazo y los riesgos fiscales relacionados con los pasivos contingentes de Pemex y las crecientes rigideces presupuestarias”, indicó el reporte de la calificadora.

Fitch pronosticó un déficit del presupuesto en 5.4 por ciento del Producto Interno Bruto en 2024 y del 4 por ciento en 2025, por encima del 3.6 por ciento de 2023 y de una media del 2.0 por ciento durante en el sexenio. La nueva administración heredará un déficit significativo causado por el aumento del gasto social y los mayores costo de endeudamiento”.

AMLO exhibe 13 casos de presuntos delincuentes fiscales; deben 129 mmdp

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió una lista de al menos 13 casos de presunta defraudación fiscal por 129 mil 185 millones de pesos que se han “demorado en el Poder Judicial”, en un caso hasta casi dos años.

Dijo que se trata de “presuntos delincuentes de cuello blanco que no pagan impuestos y los jueces no dan fecha de audiencia”.

Durante su conferencia matutina explicó que de acuerdo con el Sistema de Administración tributaria (SAT), entre las empresas con adeudos hay del sector de transportación aérea, refresqueras, un equipo de futbol, una acerera, una petrolera, tiendas departamentales, minera, despacho contable de manejo de nóminas.

Mostró una gráfica para explicar los casos de presunta defraudación fiscal; el caso más alto es una compañía de transportación aérea que debe 33 mil 495 millones de pesos, “este debe ser el presupuesto de un estado”.

Detalló que hubo 195 días transcurridos entre el día que la Fiscalía General de la República envió el caso al Poder Judicial y la fecha de audiencia otorgada por el juez para el inicio del proceso ●(Gerardo González)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES PARA EL REMATE DE BIENES MUEBLES:

EN AUTO DE QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 814/2021-IV, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL NUMERAL 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENÓ EL REMATE DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES:

BIEN	VALOR 2DA ALMONEDA
FORD, TAURUS, 4 PUERTAS, MODELO 2015	\$194,400.00
TEATRO EN CASA, MARCA SONY, MODELO SS-WSB112	\$13,139.80
TELEVISIÓN MARCA SONY, MODELO XR-77A80J	\$35,222.65
TELEVISOR MARCA SONY, MODELO KDL-48W650D	\$3,535.5
CONSOLA XBOX SERIES S	\$2,834.73
TELEVISOR MARCA SONY, MODELO XBR-65X900A	\$13,403.56
TOTAL	\$262,536.32

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 469 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DE LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS.

ATENTO A LO ANTERIOR, CONVÓQUESE A LOS POSTORES PARA EL REMATE DE LOS MUEBLES SEÑALADOS, QUIENES DEBERÁN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SITO ACCESO 11, NIVEL PLAZA, DEL EDIFICIO SEDE SAN LÁZARO, EDUARDO MOLINA 2, ESQUINA SIDAR Y ROVIROSA, COLONIA DEL PARQUE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15960, EN LA HORA Y FECHA DE LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

CIUDAD DE MÉXICO, 15 DE JULIO DE 2024
JOSÉ JAIME CASTELLANOS ROSAS

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

RÚBRICA Y SELLO

En marcha, operativo interinstitucional de vigilancia en Central de Autobuses de Reynosa

Participan elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y Guardia Nacional

Agencias
nacional@cronica.com.mx

Como parte de la estrategia de seguridad establecida en el Plan Operativo Verano Seguro 2024, personal de la Guardia Estatal en el municipio de Reynosa se encuentra realizando una presencia interinstitucional en la Central de Autobuses.

Esta se lleva a cabo en conjunto con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN).



Por periodo vacacional refuerzan la seguridad en Tamulipas.

Ante el aumento en el flujo de pasajeros derivado del periodo vacacional, se realizan recorridos de seguridad y vigilancia al interior de la central, área de taquillas, andenes y calles aledañas.

Asimismo, se realiza difusión de las líneas: 911 y 089 para

emergencias y denuncias anónimas, los cuales se les invita a utilizar de manera responsable.

Cabe destacar que esta vigilancia se realiza a lo largo de la entidad, en los principales accesos a los municipios y comunidades rurales ●

Areli Méndez
Reportera

El pasado 29 de febrero de 2024, el politólogo, Salvador Cacho, denunció al primo hermano de su madre, como su agresor sexual durante la infancia. Felipe "N" lo habría abusado y violentado desde los seis hasta los 14 años de edad.

Tras la denuncia y detención del acusado, Salvador ha buscado justicia apegándose a todos los recursos que las leyes mexicanas ofrecen para los agredidos en manos de la violencia sexual infantil; sin embargo, ha sido constantemente revictimizado y cuestionado por lo que algunos han llamado "demora" para realizar su denuncia, desestimando el proceso que como víctima tuvo que atravesar previo a la búsqueda de justicia de forma legal.

CONTEXTO

Anteriormente, este diario comunicó que, tras una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el pasado sábado 13 de abril, agentes de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales de la FGJ de la CDMX, detuvieron a Felipe 'N', por su probable responsabilidad en seis delitos de violación sexual agravada en contra de un menor.

Posterior a ello, el señalado fue trasladado al reclusorio oriente, donde fue puesto a disposición oficial para el cumplimiento del debido proceso que la ley sugiere; no obstante, el caso puesto en manos del juez Júpiter López Ruiz, arrojó una resolución que arrojó al agresor con la prescripción de los hechos (más no la inocencia), decisión dudosa que además sugiere proceder de supuestas irregularidades en el sistema judicial y presuntos actos de corrupción.

Dicha resolución, es un ejemplo claro y doloroso del fracaso del sistema judicial, el cual aparentó buscar el silencio de la víctima y la permanencia de las bajas estadísticas en donde de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil a nivel mundial.

Asimismo, esta cifra responde a que, de cada mil casos de abuso sexual contra menores en el país, solo 100 se denuncian, únicamente el 10% de ellos llega ante un juez, y sólo el 1% recibe una sentencia condenatoria.

Magistrada Leticia Rocha gira orden de reaprehensión contra el pederasta, Felipe "N"

A pesar de que el señalado ha evadido diversas audiencias, recientemente ha encarado a la justicia y deberá permanecer en prisión preventiva justificada

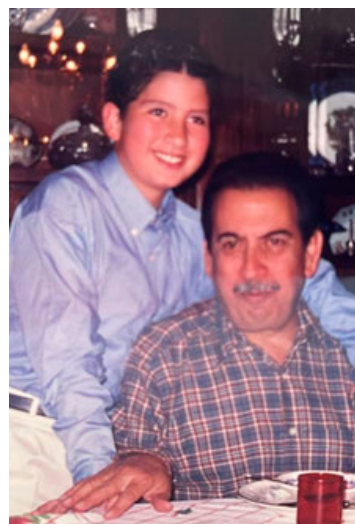


A la izquierda Salvador Cacho, víctima de violencia sexual infantil; al centro, la magistrada Leticia Rocha y a la derecha Felipe "N", pederasta y abusador infantil.

ACTUALIZACIÓN DEL CASO

Recientemente, tras un ciclo de manifestaciones acompañadas de otras víctimas, apelaciones y la búsqueda de espacios para alzar la voz y exigir justicia por él y cientos de miles de víctimas de violencia sexual infantil, Salvador Cacho García, ha sido citado a dos audiencias más, las cuales su agresor ha evadido bajo recursos como "estar de vacaciones por España" o "temor a presentarse en la vida pública".

Fue entonces donde la magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Leticia Rocha, a cargo del Dr. Rafael Guerra quien presidirá dicha institución hasta el 31 de diciembre de 2025, quien se encuentra atendiendo de forma legal el proceso y rumbo del caso, desestimó los recursos para sortear la confrontación, causando que Felipe "N" se presentara a audiencia el pasado



Salvador Cacho con Felipe Riva Palacio Guerrero, padre de su abusador.

jueves 11 de julio.

Bajo el debido acompañamiento de un profesional en psicología otorgado por el propio Tribunal, y acorde a los lineamientos del nuevo sistema de justicia penal con

juicios orales, fue que se pudo finalmente desahogar la audiencia. Ambas partes tuvieron tiempo y espacio para hacer intervenciones y posteriormente la magistrada pudo elegir entre pronunciar su fallo de inmediato o hacerlo por escrito en un lapso de hasta tres días hábiles.

Bajo el debido acompañamiento de un profesional en psicología otorgado por el propio Tribunal, y acorde a los lineamientos del nuevo sistema de justicia penal con juicios orales, fue que se pudo finalmente desahogar la audiencia. Ambas partes tuvieron tiempo y espacio para hacer intervenciones y posteriormente la magistrada pudo elegir entre pronunciar su fallo de inmediato o hacerlo por escrito en un lapso de hasta tres días hábiles.

Optando por lo segundo, Leticia Rocha resolvió que, desde un punto de vista ético y comprometido con la justicia:

- Modifica la resolución emiti-

da por el juez Júpiter López Ruiz y declara que el plazo para que opere la prescripción no ha transcurrido.

- Ha revocado la determinación del juez de Control, señalando que es procedente la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva justificada al imputado Felipe "N".
- Con la finalidad de garantizar mayor transparencia y certeza jurídica a las partes, se reasigna la presente carpeta judicial a otro juez de Control.
- Ha girado una orden de reaprehensión contra Felipe "N" por los delitos de violación agravada en contra de Salvador Cacho, por lo que deberá permanecer en prisión preventiva justificada.

#CONLOSNIÑOSNO

La garante decisión de la Magistrada, Rocha Licea, le ha devuelto a la víctima la oportunidad de llevar un proceso cabal y buscar justicia por el irreparable daño a su integridad infantil, así como a la transgresión física, psicológica y emocional durante las cruciales etapas de desarrollo en las que se encontraba.

Cabe mencionar que, esta decisión de igual manera destapa luz al final del túnel para miles de menores abusados, a quienes el sistema penal ha callado, invisibilizado y desmotivado en la búsqueda de algo que por derecho les pertenece: el ver a su abusador tras las rejas gracias a un proceso justo, limpio y sin influencias.

Hoy día, si bien el caso aún no ha llegado a un veredicto final, rompe el paradigma y sale de lo que representaba una "regla" para la mayoría de los denunciantes: el hecho de que presentar una denuncia ante el sistema de justicia mexicano no sirve de nada.

Hasta el momento, se sabe que Felipe "N", quien trabaja actualmente en la Auditoría Superior de la Federación como Jefe de Departamento a cargo de David Colmenares, es primo del exgobernador de Morelos, Antonio Riva Palacio López y es hijo de Felipe Riva Palacio Guerrero, subdirector de Conaculta en tiempos de Sari Bermúdez y subdirector del Issste con José Antonio González, quien ha hecho uso de sus viejas amistades e influencias para tratar de corromper el caso; sin embargo, esta vez sus viejas praxis parecen no servirán para salvar a su criminal hijo de confrontar sus acciones ante la corte.

Aprueban tipificación del transfeminicidio en CDMX, con penas de hasta 70 años de prisión

La CDMX es la segunda entidad, después de Nayarit, en aprobar la tipificación del delito

Foto: Cuartoscuro

Jorge aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 45 votos a favor y uno en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la tipificación del delito de transfeminicidio, además de diversas reformas de acceso a la justicia de las víctimas de la violencia transmisógena, con la finalidad de que dicho delito sea reconocido, perseguido, visibilizado y castigado con penas de 30 a 70 años de cárcel.

La llamada “Ley Paola”, contempla las modificaciones al Código Civil, del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley de Víctimas buscan identificar los casos de transfeminicidio, constituir una herramienta para la correcta identificación de sus causales y ayudar a garantizar el acceso a la justicia sin revictimización, que puede operar por la criminalización de las actividades que desarrollen como trabajadoras sexuales o tan sólo por la identidad de género.

América Rangel del Partido Acción Nacional (PAN) fue la única persona que emitió su sufragio en contra.

REFORMAS EN LOS CÓDIGOS PENAL Y CIVIL

La modificación de la Ley tiene su origen en la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos a la entonces Procuraduría General de Justicia, institución que demostró falta de diligencia y de aplicación de perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación del transfeminicidio de Paola Buenrostro, trabajadora sexual trans asesinada en 2016.

En lo que refiere al Código Penal, se propone agregar un capítulo VII, en materia de transfeminicidio, donde se establezca que comete este delito quien, por razón de identidad o expresión de género prive de la vida a una mujer trans. Además, quien cometa este delito enfrentaría de 35 a 70 años de prisión.

La reforma al Código Civil plantea que, para las actas de defunción de las personas transgénero, en caso de que sus familiares se nieguen a realizar el trámite o pudieren vulnerar su identidad o expresión de género, el documento podrá ser tramitado por una persona que pertenezca a la familia social de la persona transgénero, en términos de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México. En este sentido, la modificación a esta Ley establece el concepto de familia social —personas transgénero sin vínculos sanguíneos que hayan convivido y que fueron cercanas a la víctima—.



Las activistas que se encontraban presentes en el Congreso aseguraron que es un gran avance la tipificación del delito.

Por último, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) propone generar datos estadísticos e informes trimestrales sobre los delitos realizados en contra de la comunidad LGBT+ y evitar en todo momento los prejuicios y estereotipos de género.

TRABAJADORAS SEXUALES, LAS MÁS AFECTADAS

La lucha por la visibilidad de las personas transgénero fue apoyada por diversos legisladores que con una causa en común, se unieron para que en la presente legislatura se creara una Ley que castigara con penas máximas a los violentadores de este sector, especialmente a las trabajadoras sexuales que son estigmatizadas y cuyos casos son desechados en las instituciones de procuración de justicia cuando las autoridades las juzgan por dedicarse al trabajo sexual.

Las activistas que se encontraban presentes en el Congreso aseguraron que es un gran avance la tipificación del delito, aunque consideraron que con la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, se deberían de establecer políticas para educar a la población y que se prevengan los crímenes de odio; de la misma manera y la llamaron a no olvidar los compromisos que firmó en campaña a favor de la comunidad LGBT•.

Rojo de la Vega emite segunda impugnación contra el recuento de votos en Cuauhtémoc

Foto: Cuartoscuro



La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, presentó por segunda ocasión una impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Añadió, que, dentro de los argumentos vertidos por el Tribunal local, se manifiesta la falta de certeza en la elección en virtud de que el Consejo Distrital nueve, cabecera de

la demarcación, supuestamente no dio respuesta a la solicitud de recuentos totales solicitada por Morena, sin embargo, se demostró lo contrario con el acta firmada de la sesión de junio, en la cual, sí hubo respuesta y fue una negativa correctamente fundada.

Rojo de la Vega reiteró, que el tribunal local no acató lo ordenado por la Sala Regional, dado que volvió a determinar el recuento total de votos en la sede distrital, lo que violó en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y que no se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1 por ciento entre el primer y segundo lugar.

Por ello, acusó al presidente del Tribunal local, Armando Ambriz, cercano a Ricardo Monreal, de emitir conteos irregulares, injustos y que salen del marco normativo de las Leyes electorales • (Jorge Aguilar)

No se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1% entre el primer y segundo lugar.



Fotos: FGJEM

El túnel inicia en el inmueble cateado y se dirige a un ducto de hidrocarburo de PEMEX

Descubren túnel para extracción de huachicol en el Estado de México

El túnel tiene 85 metros de longitud por un metro de ancho y 3 metros de profundidad

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) descubrió en Acolman un túnel de 85 metros de longitud por 1 metro de ancho, que corre a una profundidad de 3 metros a nivel de suelo, para la extracción de hidrocarburo.

El cateo se derivó luego de que la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Acolman informó sobre la presunta exca-

vación en un inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo, el cual sería utilizado presumiblemente para la extracción de hidrocarburo, elementos de la Fiscalía mexiquense llevaron a cabo actos de investigación de gabinete y campo para corroborar los hechos.

Se dio a conocer que el cateo se realizó en conjunto con la Secretaría de Seguridad estatal (SSEM) y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Acolman.

Con los datos recabados se solicitó el cateo en el predio ubicado en calle de Te-

rracería; los servidores públicos estatales y municipales localizaron un acceso que conduce a un túnel de aproximadamente 85 metros de longitud por 1 metro de ancho y que corre a una profundidad de 3 metros a nivel de suelo. Al interior del túnel se localizaron 5 llaves de apertura y cierre para ducto.

Al hacer la revisión del túnel, se determinó como punto de inicio el inmueble (donde se realizó el cateo) con dirección a un ducto de hidrocarburo de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

En el domicilio se colocaron sellos en las puertas de acceso, para asegurarlo y se solicitó la intervención de Protección Civil, para que se realice el estudio del riesgo para la población que representa la excavación.

La FGJEM dio a conocer que esta investigación será remitida a la Fiscalía General de la República (FGR), debido a que se trata de un delito en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, entre otros activos, en grado de tentativa.

Entra en vigor la Ley del medio ambiente; evitará la privatización del agua

Ley del Medio Ambiente de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, que entró en vigor este 18 de julio, tiene como finalidad establecer el derecho a un medio ambiente sano, además de reconocer y regular la protección más amplia de los derechos de la naturaleza conformada por todos sus ecosistemas y especies.

Con el dictamen, queda prohibida la privatización del servicio de agua potable, en cualquier modalidad; así como los servicios que derivan de su suministro y cobro, por lo que la gestión del agua es pública y sin fines de lucro.

Para el caso de obras públicas o privadas, las áreas verdes que sean suprimidas o modificadas deberán de ser reemplazadas con superficies iguales o mayores a la que haya sido afectada o en el lugar más cercano a su previa localización.

Aunado a ello, en la Ley se crea el concepto de "Cinturones Verdes", que,

son las Áreas de Valor Ambiental que delimitan a los poblados rurales y asentamientos humanos en suelo de conservación, con la función de crear bordes naturales que ordenan y controlan la expansión desmedida de la mancha urbana y a la vez, constituyen espacios públicos dedicados a la recreación y esparcimiento.

NO SE VOLVERÁ A UTILIZAR EL TÉRMINO SUELO RURAL

Además, nunca se volverá a utilizar el término suelo rural y pasará a llamarse "Zonas Sujetas a Conservación Ecológica", que son circunvecinas a los asentamientos humanos, en las que existen uno o más ecosistemas en buen estado de conservación, destinadas a preservar la biodiversidad, los elementos naturales indispensables al equilibrio ecológico, a los servicios ambientales y al bienestar general.

Este punto fue pedido por los pueblos

originarios del sur de la capital, de las alcaldías Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, ya que a pesar de que la Constitución protegía estos espacios, las zonas urbanas invadían las áreas verdes.

Otra de las exigencias es establecer, administrar, conservar, restaurar y vigilar las Áreas Verdes, Áreas de Valor Ambiental y Áreas Naturales Protegidas que son competencia de la Ciudad de México, así como regular el suelo de conservación, para la preservación de los ecosistemas, servicios ambientales y recursos naturales, además de manejar y vigilar aquellas cuya administración se sume por convenio con la Federación, Entidades Federativas, alcaldías o municipios.

También, aplicar las sanciones administrativas, medidas correctivas y de seguridad correspondientes, como clausurar o suspender las obras o actividades, en su caso solicitar la revocación y cancelación de las licencias de construcción

y uso de suelo cuando se transgredan las disposiciones.

Para el caso de obras públicas o privadas, las áreas verdes que sean suprimidas o modificadas deberán de ser reemplazadas con superficies iguales o mayores a la que haya sido afectada o en el lugar más cercano a su previa localización. (Jorge Aguilar)

La Ley Ambiental fomenta la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de aguas para actividades que no requieran de agua potable, así como, para el consumo humano, previo tratamiento de potabilización correspondiente

OPINIÓN

Ciberacoso. Una realidad para atender.

Ulises Lara López
nacionalcronica@gmail.com



Recientemente se publicó la nota técnica del Módulo sobre Ciberacoso 2023 por parte del INEGI. En él se presentan resultados de la prevalencia de ciberacoso, busca establecer identidad y sexo de la persona que lo comete, así como la intensidad y el impacto que causa en las víctimas. Además, incluye rangos de edad y nivel de escolaridad de la población víctima y las medidas de seguridad que realiza la población usuaria de internet para proteger su información y equipos.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el ciberacoso o cyberbullying se trata de un comportamiento presente en las redes sociales, las plataformas de mensajería instantánea incluso en los videojuegos, además de los sitios de Internet. Este fenómeno se lleva a cabo a través de difusión de imágenes sin consentimiento de los afectados, mensajes hirientes o amenazas o suplantación de identidad.

De acuerdo con los datos, el año pasado, a nivel nacional, 20.9 % de la población usuaria de internet vivió alguna situación de acoso cibernético. El porcentaje representa 18.4 millones de personas de 12 años y más. La mayor prevalencia de ciberacoso se registró en Durango, con 28.8 por ciento. Siguiéron Oaxaca y Puebla, con 25.5 y 25.0 %, respectivamente. Las entidades con menor prevalencia fueron Guerrero, con 17.4 % y Sinaloa y Ciudad de México, ambas con 17.6 %.

Durante 2023, 61.7 % de la población de 12 años y más -víctima de ciberacoso- desconocía a la persona acosadora; 23.4 % identificó solo a personas conocidas y 14.8 % señaló haber sufrido ciberacoso tanto de personas conocidas como desconocidas.

De la población de hombres de 12 años y más que fueron víctimas de cibe-

racoso y que pudieron identificar el sexo de las personas agresoras, 60.4 % indicó haber sido agredido solo por hombres. Por su parte, de la población de mujeres que fueron víctimas de ciberacoso y que pudieron identificar el sexo de las personas agresoras, 53.0 % manifestó haber sido agredida solo por hombres.

Los medios digitales en los que se efectuó el ciberacoso a nivel nacional, de la población de 12 años y más que experimentó alguna situación de ciberacoso, 41.8 % sufrió el acoso mediante Facebook. Seguido por WhatsApp e incluso llamadas de teléfono celular, con 37.8 y 28.9 %, respectivamente.

Debido a que en la mayoría de los casos se afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes (NNA), se aconseja a padres y tutores prestar atención a diversas señales. Es importante tomar en cuenta los cambios repentinos de humor o la pérdida de interés en actividades habituales, fingir alguna molestia física o enfermedad para evitar ir a la escuela, eliminación de las cuentas en redes sociales, aislamiento social anormal, pérdida o extravío de objetos en situacio-

nes extrañas.

En el supuesto de que un menor o adolescente manifieste estos síntomas, se le debe preguntar si está siendo acosado en el mundo físico o virtual. Y, en caso afirmativo, brindarle todo el apoyo necesario para que se sienta acompañado y pueda superar esa experiencia negativa.

De cara a proteger a los NNA del ciberacoso, los especialistas recomiendan tener en cuenta los siguientes consejos: Identificar los dispositivos que se conectan a internet y activar los sistemas de protección parental.

Sobre todo, en los ordenadores, crear varias cuentas para que los padres sean los administradores y los hijos tengan permisos limitados.

Concientizar a los menores para que usen la red de forma segura. Deben entender que no es conveniente facilitar información personal ni fotografías o videos a terceros.

En el caso de las redes sociales o los servicios de mensajería instantánea, se recomienda a los padres que configuren la cuenta junto a sus hijos.

Educar a estos últimos para que, en el supuesto de sufrir acoso cibernético, lo reporten cuanto antes a sus padres o profesores.

Hoy la vida sin internet es algo impensable, ante ello la falta de una legislación y medidas de ciberseguridad potencializa los riesgos para los niños y adolescentes; atender esta problemática es una tarea que implica la participación de todos los actores sociales. Desde luego la responsabilidad de quienes tienen como encargo la formación y educación, es de mayor trascendencia. Así, en las escuelas y en los hogares, son los bastiones para brindar un futuro más seguro frente a la interconexión digital.

En conclusión, el ciberacoso representa una preocupación significativa en la sociedad actual, subrayando la necesidad urgente de implementar estrategias efectivas tanto en el ámbito educativo como familiar para proteger el entorno digital. Solo mediante una colaboración coordinada entre todos los sectores sociales será posible mitigar este riesgo y garantizar un ambiente más seguro en línea para las generaciones futuras.



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx



Trump y su secta americana

A lo largo de la semana, en el Fiserv Forum, casa de los Bucks de Milwaukee, presenciamos el operativo político-religioso para transformar a Donald Trump en candidato presidencial del Partido Republicano, pero también en el líder de una secta nacional que ve a Trump, un pecador de élite, como un santón que tiene una misión divina.

Por eso, por la misión divina que tiene, salvó la vida por centímetros durante el mitin de Butler, Pennsylvania, y ahora tiene vía libre para regresar a la Casa Blanca. Como se trata de una secta americana su primer gran impacto ha sido en el *merchandising* con toda clase de artículos con la imagen de Trump levantando el puño con la oreja sangrante después del atentando, gritando *ifight! ifight!* Si hubiera sido un montaje no les habría salido tan bien.

En la acera de enfrente los demócratas todavía no están seguros si Joe Biden, un político profesional, máximo representante del establishment gringo, tiene Parkinson, demencia senil o solo

un COVID mal cuidado. Esta mañana de viernes la imagen de Trump, con todo y su oreja de la suerte, aparece en las portadas de periódicos de todo el mundo que ilustran momentos de su discurso de aceptación de la candidatura presidencial republicana.

Que pueda ganar la presidencia supone un montón de nuevos problemas para México y para el gobierno que arranca en octubre, justo un mes antes de los comicios en Estados Unidos. ¿Están la doctora Sheinbaum y su equipo preparados para la pesadilla que asoma en el horizonte? Más nos vale que sí.

Trump y su secta explican con simplicidad escalofriante varios de los más graves problemas de Estados Unidos. El tema de la frontera con México es un buen ejemplo. Ellos sostienen que es la puerta de entrada de todos los problemas comenzando por las drogas y los migrantes indocumentados que les quitan trabajos a los norteamericanos, son violadores y rateros y por si fuera poco afean las calles. No hay que perder de vista que hay entre los republicanos propuestas concretas de que fuerzas es-

peciales del Ejército gringo irrumpían en suelo mexicano para eliminar capos de la droga, a quienes considera líderes terroristas.

Para solucionar este problema lo primero que harán será terminar el muro fronterizo, mientras más grande mejor. Trump alardea de que la parte de muro que construyó durante su primera administración la financió en realidad México que movilizó a su Ejército ante el primer amago de Trump de poner impuestos extras a todos los productos provenientes de México, con lo que pasamos al segundo problema de la frontera mexicana: la entrada de productos chinos. Trump ya dijo que es algo muy malo que empresas chinas, sobre todo del ramo automotriz, se establezcan en México para producir autos para venderlos en el mercado norteamericano. El comercio chino será tema central de la campaña de Trump y de su gobierno en el caso de que triunfe. Trump amargará con dinamitar el T-MEC si México acepta que plantas de oriente, además de chinas también las coreanas, se establezcan aquí.

Trump amargará con dinamitar el T-MEC si México acepta que plantas de oriente, además de chinas también las coreanas, se establezcan aquí

Glifos

Fue una sorpresa, yo diría que agradable, el nombramiento de Josefina Rodríguez como secretaria de Turismo en el gobierno que arranca el primer día de octubre. Josefina, que tiene 35 años, es desde el 2021 secretaria de Turismo de Tlaxcala por lo que puede decirse que es parte del sector. Conoce de primera mano los desafíos de la promoción, las necesidades de los Pueblos Mágicos, conoce bien a sus colegas secretarios de Turismo de los estados y sabe que su misión será tener una comunicación fluida con la comunidad empresarial que es el motor del sector. Dicen quienes la conocen que es creativa y dinámica, lo que le vendrá bien al sector •

Concluida, la línea Z del Corredor Interoceánico: Semar

El secretario de Marina (Semar), José Rafael Ojeda Durán, informó que la Línea Z del Corredor Interoceánico está concluida y en operaciones, conecta los océanos Pacífico y Atlántico desde los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz, a Salina Cruz, Oaxaca, en un recorrido máximo de siete horas.

Añadió que desde su inauguración en dos etapas, en septiembre y diciembre de 2023, el tren ha movilizó en total a 44 mil 313 pasajeros y 109 mil 665 toneladas de diferentes tipos de carga: arcilla, cemento, maíz y arena.

Durante su participación en la conferencia matutina presidencial, dijo que la Semar impulsa el desarrollo en el municipio de Matías Romero a través de la instalación de un complejo ferroviario con un centro único de despacho, talleres, cocheras, centro de capacitación, edificio corporativo y rehabilitación de la estación histórica.

Explicó que a la fecha el avance general es del 26 por

Informa el secretario que la obra ya está en operaciones y ha movilizó a 44 mil 313 pasajeros y 109 mil 665 toneladas de diferentes tipos de carga

ciento y su conclusión está prevista para junio de 2025.

Ojeda Durán expresó que continúa la rehabilitación de 95 kilómetros de vía de Coatzacoalcos a Medias Aguas, Veracruz, antes concesionados a Ferrosur.

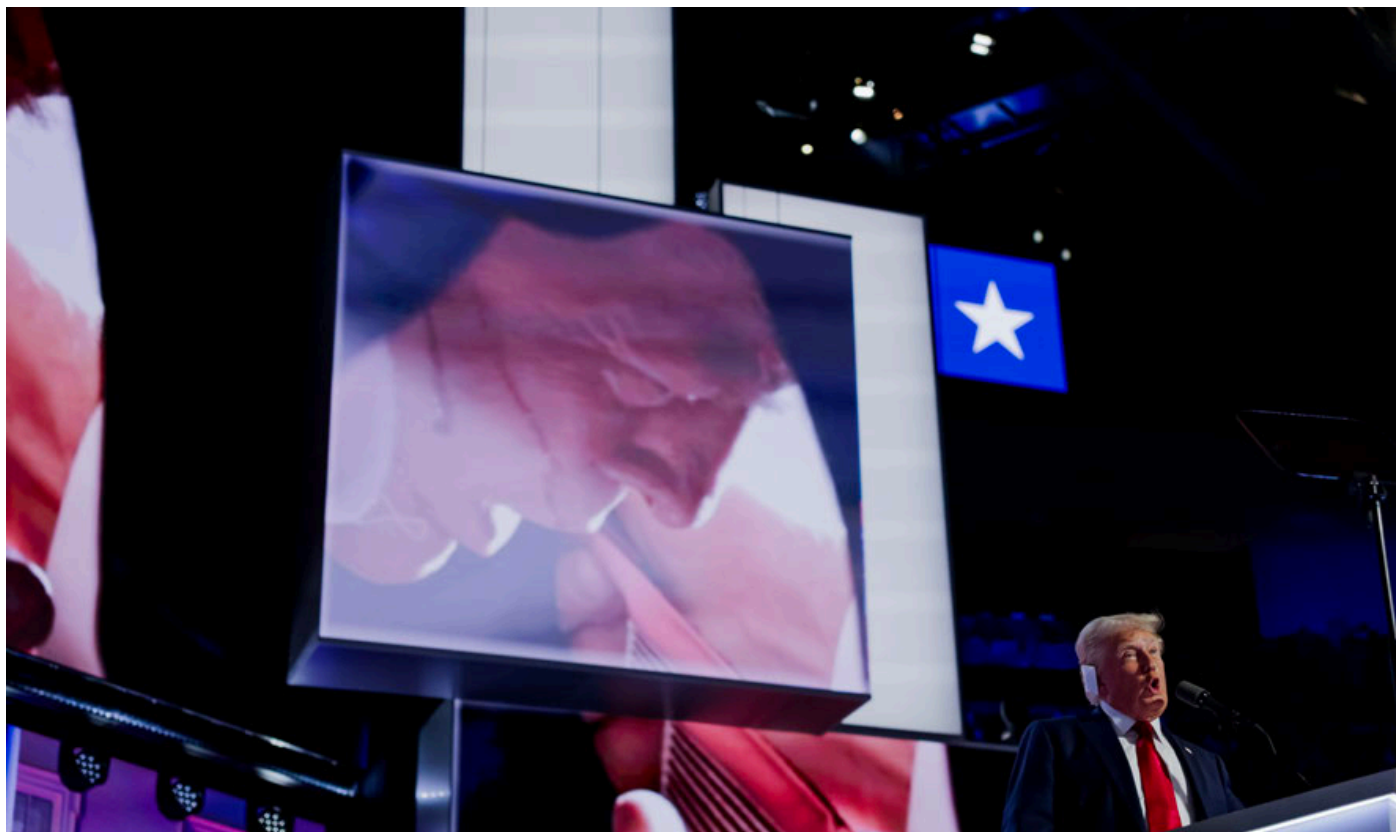
“La estabilización de taludes, la reconstrucción de 55 obras de drenaje transversal y seis estaciones del Tehuanito, tren suburbano que brindará servicio a comunidades aisladas como San Juan Guichicovi”, informó • (Gerardo González Acosta)

GOBIERNO DE MÉXICO

INPI
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

¡SÍ A LA REFORMA INDÍGENA Y AFROMEXICANA!

gob.mx/inpi



La mayor invasión a los Estados Unidos está ocurriendo en estos momentos, aseguró el candidato republicano

Donald Trump “Voy a terminar con la invasión a EU”

Elecciones EU

Arturo Ramos Ortiz
aramos@cronica.com.mx

La Convención Republicana realizada en Milwaukee se convirtió en un evento completamente dirigido al lucimiento de Donald Trump. El magnate ya es formalmente el candidato que, de lejos, aparece como favorito para la elecciones del 5 de noviembre. Por supuesto, una parte central de su mensaje se refirió a lo que llamó “la invasión desde la frontera sur”.

“Voy a terminar el muro, ya está allí una parte, la construí porque no había nada más importante”, indicó ante una audiencia completamente entregada. Nuevamente regresó a sus fobias: “gracias a los extranjeros ilegales nuestros ciudadanos ya no tienen sus trabajos, las ciudades están llenas de ilegales”. Y ligó esto con los votantes hispanos y a los votantes afroamericanos, señalando que son a ellos a quienes se les está robando esos empleos.

A México le tenía reservada una perla: “Ahora mismo, mientras hablamos, fábricas chinas se construyen en México para inundar de autos nuestro país; no deberíamos permitir eso, conmigo la fabricación de autos regresará a los EU, esas plantas industriales que están construyendo en México o se construirán aquí o, si no quieren, habrá aran-

celes de 100 o 200 por ciento para ver quién se los compra”.

“Esos países que se dicen aliados nos están haciendo esto”, refirió; “no dejaremos que vendan nada aquí si no se fabrica aquí”.

Refirió que los países latinoamericanos que presumen reducción de índices de criminalidad lo logran, invariablemente, “enviando a sus criminales a EU”.

La economía, una preocupación constante durante la administración Biden, fue un eje central del discurso trumpista, aludiendo (con pocos datos duros de por medio) que su periodo presidencial había sido de crecimiento constante y que esa bonanza habría de regresar desde el primer día de su deseado regreso a la Casa Blanca, “¡Queremos crecimiento económico!”.

Después de Trump, las figuras principales de la Convención fueron su esposa Melania, su hijo Eric y el bombero Corey Comperatore, quien murió durante el fallido atentado en Pensilvania y para cuya familia llegaron cheques de hasta un millón de dólares que fueron presentados a los miles de asistentes a la convención. El uniforme del bombero caído fue llevado al escenario justo antes de la llegada de quien sería ungido como candidato presidencial. El uniforme vacío estuvo allí mientras se recordaba a Corey y brindaba un minuto de silencio.

El candidato se dijo complacido por la organización de la Convención, a la que se refirió como la mejor y con más asistencia de la historia.

Trump ejecutó la primera media hora de su discurso con calma, lejos de los exabruptos que lo han hecho famoso. Incluso, a contrapelo de lo que otros oradores presentaron como la necesidad de que haya un gobierno de y para los verdaderos americanos, el candidato dijo que deseaba gobernar a todos los estadounidenses, que gobernar para sólo el 50 por ciento no valía la pena, que ese no es el camino para devolver la grandeza al país.

Fue en la segunda parte de su discurso donde atacó los puntos que aglutinan a sus seguidores más radicales: “Ningún país cuestionará nuestro poder, nuestras fronteras serán seguros, la economía crecerá, regresarán la ley y el orden a las calles y el patriotismo a las escuelas”.

Atacó a la administración por “incompetente”, que “destroza a las familias pobres” y, finalmente, se refirió a la crisis de inmigración, pues por la fron-

tera sur, aseguró está llegando inseguridad, miseria, enfermedades como nunca se había visto.

Indicó que el orden internacional está totalmente desestabilizado, con guerras en desarrollo en Europa y Medio Oriente, además de inestabilidad en diferentes puntos de Asia. Aseguró que el terminará con la inestabilidad mundial “que amenaza con llevarnos a una tercera guerra mundial”.

Prometió que las tasas de interés altas (que frenan la economía) habrán de reducirse lo mismo que el costo de los energéticos.

Sobre los demócratas, reiteró su convicción de que hicieron trampa en las elecciones.

Nuevamente se refirió a su periodo presidencial como un verdadero paraíso, “a China le ganábamos por mucho y lo volveremos a hacer”, indicó en diferentes ocasiones.

...Y se filtra posible renuncia de Biden

El presidente de EU, Joe Biden, habría notificado a sus jefes de campaña la decisión de retirarse de la carrera presidencial. El *New York Times* asegura que así se lo informaron algunas fuentes muy cercanas al mandatario, quienes indicaron que

habría un anuncio oficial previsto para antes del domingo. La determinación de dejar la candidatura no afectaría su continuidad en la presidencia y no respaldaría a otro candidato, como la vicepresidenta Kamala Ha-

rris, cuyo nombre ha sido mencionado. La idea sería dar libertad a los demócratas de decidir quién enfrenta al trabuco Trump en mejores condiciones que él, a quien se le ha cuestionado la capacidad física para enfrentar una campaña.

Parlamento israelí vota “en contra como principio” de crear un Estado palestino

Se opuso con 68 votos a favor y 9 en contra, pese a la falta de salida diplomática al conflicto en Gaza. La Knéset entonces “debe proponer un remedio alternativo”: Borrell

Alan Rodríguez
Con información de agencias

La Knéset (Parlamento israelí) votó la madrugada de este jueves “en contra como principio” del establecimiento de un Estado palestino, en medio de un creciente debate al respecto en la comunidad internacional por la guerra en la Franja de Gaza.

La resolución niega la posibilidad de un Estado palestino, es copatrocinada por partidos de la coalición derechista de Benjamín Netanyahu y otros partidos de la misma tendencia de la oposición. Pasó con 68 votos a favor y 9 en contra.

El partido de centro-derecha Unidad Nacional, del exministro del gabinete de guerra Benny Gantz -ahora en la oposición-, también votó a favor de la resolución, que rechaza un Estado palestino incluso como parte de una



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se dirige al Knesset, el parlamento israelí, en Jerusalén.

negociación con Israel.

“Unidad Nacional está comprometido, en cualquier escenario político futuro que surja, a preservar la identidad judía y democrática del Estado de Israel, e insistir en sus derechos históricos e intereses de seguridad”, afirmó un comunicado de la formación.

Los legisladores del centrista “Hay Futuro”, del jefe de la oposición y ex primer ministro, Yair Lapid, abandonaron en pleno de la Knéset antes de la votación para evitar respaldar la medida, a pesar de que él se ha pronunciado a favor de la solu-

ción de los dos Estados.

La iniciativa salió adelante pocos días antes de la visita prevista de Netanyahu a EU para dirigirse en una sesión conjunta en el Congreso, el 22 de julio, y reunirse también con el presidente Joe Biden, un encuentro que podría verse afectado después de que el gobernante estadounidense diera positivo por covid-19.

Ya en febrero, la Knéset aprobó una resolución, propuesta por el propio Netanyahu, rechazando el establecimiento de un Estado palestino, pero esa moción abordaba específicamente el establecimiento unilateral de dicho

Estado ante declaraciones de varios países que estaban considerando reconocer un Estado palestino en ausencia de un acuerdo de paz con Israel.

Ocho países han reconocido unilateralmente el Estado palestino en 2024, impulsados por la falta de salida diplomática a la guerra en Gaza: Barbados, Jamaica, Trinidad y Tobago, Bahamas, España, Irlanda, Noruega, Eslovenia y Armenia. El reconocimiento conjunto de los tres países de la UE —España, Irlanda y Noruega— provocó un gran enfado en Israel, que llamó a consultas a sus embajadores y con-

vocó para una reprimenda a los tres representantes europeos.

Un total de 145 países de los 193 que forman parte de Naciones Unidas han reconocido el Estado palestino, una docena de ellos pertenecen a la Unión Europea (UE). “La Knéset de Israel se opone firmemente al establecimiento de un Estado palestino al oeste de Jordania.

El establecimiento de un Estado palestino en el corazón de la Tierra de Israel supondrá un peligro existencial para el Estado de Israel y sus ciudadanos, perpetuará el conflicto palestino-israelí y desestabilizará la región”, afirma la resolución aprobada este jueves.

“Será sólo cuestión de poco tiempo hasta que Hamás se apodere del Estado palestino y lo convierta en una base terrorista islámica radical, en coordinación con el eje liderado por Irán para eliminar el Estado de Israel”, agrega.

La resolución considera que promover la idea de un Estado palestino en este momento es “una recompensa al terrorismo y solo alentará a Hamás y sus partidarios a ver esto como una victoria gracias a la masacre del 7 de octubre de 2023, y un preludio a la toma del poder del islam yihadista en Oriente Medio”.

Informalidad laboral afecta a uno de cada dos trabajadores en Latinoamérica y el Caribe: OIT

Supera el 70% en la mayoría de los países de la región, con Bolivia por encima del 80%

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

Una de cada dos personas que trabaja en América Latina y el Caribe lo hace en la informalidad, según informó este jueves la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta situación supera el 70% en la mayoría de los países de la región, con Boli-

via por encima del 80%.

Las menores tasas de informalidad se registran en Chile y Uruguay, donde alcanza el 24%. La directora regional de la OIT, Ana Virginia Moreira, señaló que la “trampa de la informalidad” es uno de los mayores obstáculos para lograr el trabajo decente y la justicia social en la región.

La OIT detalla que tres de cada cuatro trabajadores informales en la región trabajan por cuenta propia y en microempresas (mypes). Además, dos de cada diez ocupados informales son asalariados en el sector no formal, y el resto trabaja en el sector hogares.

Existe una notable brecha en-



Vendedoras informales en el Barrio de Flores, en Buenos Aires, Argentina.

tre la tasa de informalidad rural (75.4%) y urbana (44%). Las ramas de actividad con mayor informalidad son la agropecuaria y

la construcción, con tasas del 80% y 70%, respectivamente.

La OIT alerta que los trabajadores informales tienen entre

tres y cuatro veces más probabilidades de ser pobres que los trabajadores formales. Este problema afecta principalmente a mujeres, jóvenes, personas de determinados grupos étnicos, migrantes y personas con menos educación.

Para abordar este desafío estructural, multidimensional y persistente, la OIT presentó la Estrategia de Formalización para América Latina y el Caribe 2024-2030 (FORLAC 2.0).

UNA NUEVA ESTRATEGIA

La FORLAC 2.0 se posiciona como el nuevo marco de referencia para el diseño de políticas y estrategias integradas e innovadoras que promuevan el trabajo decente y la justicia social en la región. Esta estrategia aborda las causas estructurales de la informalidad, como la baja productividad y la desarticulación entre políticas de empleo y desarrollo de competencias y protección social.



Sociedad

Atienden afecciones de la sangre

HEMATOLOGÍA

► En el Hospital General de Pachuca que opera bajo el modelo de salud MAS Bienestar tratan a siete pacientes hospitalizados con leucemias, linfomas y problemas de falla de la médula ósea

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Dentro de los servicios de salud gratuitos ofrecidos en el Hospital General de Pachuca, el médico especialista en hematología (afecciones de la sangre y sus componentes), Armando Sinco Ángeles, resaltó la importancia y el alcance de la atención dirigida a toda la población, la cual comprende diagnóstico y tratamiento de anemias, problemas de coagulación, así como enfermedades oncológicas.

Actualmente, en el Hospital General de Pachuca que opera bajo el modelo de salud MAS Bienestar atienden a siete pacientes hospitalizados con leucemias, linfomas y problemas de falla de la médula ósea. Además, en el área de consulta externa, se brinda atención médica a un promedio de 14 pacientes por día, indicó el especialista.

Sinco Ángeles resaltó que el servicio de hematología está disponible para la población que lo requiera y uno de los principales beneficios es que los pacientes no necesitan trasladarse a un hospital de tercer nivel para recibir este tipo de consulta especializada, sin embargo, cuando se requiere la atención en tercer nivel, es canalizado, aunque es un porcentaje menor.

Asimismo, el especialista enfatizó la importancia de la prevención. "Ante cualquier trastorno que sugiera una afectación hematológica, es crucial acudir con el médico general quien en caso de detectar algún problema hematológico lo enviará con un especialista, en este caso, en el Hospital General de Pachuca se cuenta con profesionales capacitados en este ámbito.

Es importante detectar síntomas de alarma como; palidez, fatiga, dolor de cabeza, mareos, somnolencia e incapacidad para realizar sus funciones cotidianas en forma adecuada, sangrados importantes en nariz, boca o en heces, dolores óseos, fiebre sin causa aparente, sudor exce-

sivo, pérdida de peso no justificada, es decir; que no se deba a dieta o ejercicio.

Todos estos síntomas pueden

indicar la presencia de algún problema hematológico, sin olvidar la presencia de crecimientos de los ganglios a nivel de cuello, axila o

ingle, advirtió Sinco Ángeles.

Finalmente subrayó la importancia de la prevención, se debe acudir a chequeos médicos al me-

nos una vez cada seis meses, para hacer la detección temprana y el tratamiento oportuno de las afecciones hematológicas.



CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

 @CITNOVA

 CITNOVA_Hgo

 CITNOVA Hidalgo



CONVOCATORIA BECAS

Becas de apoyo
para estancias cortas de
maestría y doctorado
en instituciones
nacionales y en el extranjero

Áreas de conocimiento:
Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio,
Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística,
Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades,
Energías Alternas, Política Pública, Salud y
Medio Ambiente.



Recepción de expedientes

del 9 de abril al 16 de agosto
2024